

15836

**ORDEN de 20 de junio de 1975 por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Judicial.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento de la Escuela Judicial de 27 de enero de 1968 y en el Decreto 2350/1972, de 18 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar oposiciones para proveer 45 plazas de alumnos de la referida Escuela, de las que se asignarán 30 a la carrera judicial y 15 a la fiscal.

Las citadas oposiciones se celebrarán conforme a las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en las oposiciones se requiere ser español, de estado seglar, mayor de veintiún años, Doctor o Licenciado en Derecho, tener la necesaria aptitud física, carecer de antecedentes penales y justificar una intachable conducta moral y cívica.

Los aspirantes femeninos deberán acreditar, además, en debida forma, haber cumplido el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Los opositores que deseen figurar en los grupos especiales a que se refiere el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1947, harán constar en su solicitud las circunstancias que en cada uno de ellos concurren.

Segunda.—Para poder ser admitidos a la práctica de la oposición, los solicitantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la norma 1.ª, referidas siempre a la fecha en que expire el plazo señalado para la presentación de solicitudes, y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. En el caso del Servicio Social, bastará con que se haya cumplido, antes de expirar el plazo de treinta días señalado para la presentación de los documentos a que se refiere la norma 15.

A la instancia acompañarán recibo acreditativo de haber abonado en el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Dirección General de Justicia, la cantidad de dos mil pesetas en concepto de derechos de examen, pudiendo satisfacerse esa cantidad, en su caso, en la forma establecida por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. La indicada cantidad será devuelta a aquellos opositores que no fueron admitidos a la práctica de los ejercicios.

Asimismo, podrán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen méritos y servicios profesionales, certificaciones de estudios, premios ordinarios y extraordinarios, títulos facultativos, trabajos científicos publicados, etc.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias por conducto del Presidente de la Audiencia Territorial o Provincial a que corresponda su domicilio, dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los que residan en el extranjero podrán presentar sus instancias en cualquier representación diplomática o consular de España.

Cuarta.—Los Presidentes de las Audiencias, conforme vayan recibiendo las solicitudes, practicarán las informaciones necesarias respecto a la conducta pública y privada del solicitante, debiendo reunir la mayor cantidad de datos para que el informe reservado, que deben emitir, sea lo más completo y exacto posible, y comunicarán por telegrama al Ministerio de Justicia y al Director de la Escuela Judicial, en el término de veinticuatro horas después que termine el plazo de presentación de solicitudes, el número de éstas que se han presentado en aquella Audiencia o la manifestación, en su caso, de no haberse recibido ninguna.

Quinta.—Las solicitudes recibidas, una vez expirado el plazo de presentación de las mismas se remitirán por los Presidentes de las Audiencias al Director de la Escuela Judicial, quien las pasará al Ministerio de Justicia para que decida sobre su admisión y publique las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. Los que se encuentren en este último caso podrán formular reclamación en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de las expresadas listas en el «Boletín Oficial del Estado». Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el citado periódico oficial por la que se apruebe la lista definitiva.

Sexta.—Después de publicadas las listas de admitidos y excluidos, se procederá a designar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, el cual estará presidido por el Presidente del Tribunal Supremo y formarán parte de él, en concepto de Vocales, el Fiscal del mismo Alto Tribunal, el Director de la Escuela Judicial, un Profesor numerario de la misma, un miembro de la carrera judicial, otro de la fiscal, y uno del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, quien actuará además como Secretario con voz y voto.

El Presidente del Tribunal Supremo podrá delegar en un Presidente de Sala del mismo Tribunal; el Fiscal del Tribunal Supremo, en un Fiscal General; y el Director de la Escuela Judicial, en un Profesor numerario de la misma, siendo necesario en todos los casos la aprobación del Ministerio de Justicia.

Séptima.—El Tribunal no podrá actuar sin la presencia, al menos, de cinco de sus componentes. En caso de no hallarse

presentes el Presidente o el Secretario, serán reemplazados, con carácter meramente accidental, el Presidente por el Fiscal del Tribunal Supremo o por el funcionario de las carreras judicial y fiscal de mayor categoría o antigüedad en ellas de los que asistan a la sesión, y el Secretario por el más moderno.

El Tribunal, previa citación con señalamiento de local, día y hora, hechos por orden del Presidente, se constituirá en el plazo más breve posible y dará cuenta de haberlo verificado al Ministerio de Justicia.

Las resoluciones del Tribunal, salvo en lo que afecten a las calificaciones, que se registrarán por lo establecido en la norma 12 y serán inapelables, se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate el del Presidente. Contra sus acuerdos se darán los recursos establecidos en la legislación vigente y estará facultado para resolver cuantos incidentes se planteen en las oposiciones que no estén especialmente previstos en esta convocatoria.

Por cada sesión que el Tribunal celebre se levantará un acta por el Secretario, que será leída al principio de la sesión siguiente y, hechas en su caso las rectificaciones que procedan, se autorizará con la firma del Secretario y el visto bueno del Presidente.

Octava.—El Tribunal procederá al sorteo de los opositores para determinar el orden de su actuación en los ejercicios. Dicho acto se celebrará previo señalamiento de local y horas, el día que se acuerde, publicando seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva por el orden obtenido en dicho sorteo.

Novena.—Los ejercicios de la oposición serán tres:

Primero.—Oral, de carácter teórico, que consistirá en desarrollar durante una hora dos temas de Derecho civil, dos de Derecho penal y uno de Derecho mercantil, sacados a la suerte de entre los comprendidos en el programa que se publica como anexo a esta Orden.

Segundo.—Oral, también de carácter teórico, en el que los opositores habrán de contestar en el plazo de una hora a dos temas de Derecho procesal, uno de Organización de Tribunales, otro de Derecho social, otro de Derecho administrativo y otro de Derecho internacional privado, por el mismo orden que se indica, de los incluidos en el mismo cuestionario a que se refiere el apartado anterior.

Tercero.—Escrito y de carácter práctico, que versará sobre la resolución, en el plazo máximo de dos horas, de un caso del que hayan conocido los Tribunales de Justicia, extraído a la suerte entre un mínimo de cinco, preparados con carácter inmediato y secreto por el Tribunal examinador.

Diez.—Para las prácticas de los ejercicios se observarán las prevenciones siguientes:

Primera.—En los ejercicios teóricos y orales se tendrán en cuenta las normas siguientes:

a) Antes de comenzar su ejercicio, el opositor dispondrá de quince minutos para ordenar su exposición y formular por escrito, si así lo desea, un esquema o guión a la vista del Tribunal y en tiempo que podrá coincidir parcialmente con el examen del opositor anterior.

b) Cuando en alguno de los ejercicios el opositor haya de desarrollar dos temas de la misma materia, el Tribunal podrá dividir el cuestionario o programa de la misma en dos partes, e insacular, por separado, las bolas correspondientes a cada fracción de dicha materia.

Segunda.—En el ejercicio escrito de carácter práctico, los opositores podrán actuar, según el prudente arbitrio del Tribunal, y atendido el número de aquéllos, bien simultáneamente, bien en grupos, y valerse de textos legales y colecciones de jurisprudencia, pero no de obras doctrinales ni de carácter exegético.

Once.—El ejercicio escrito se celebrará a puerta cerrada, sin otra asistencia que la de los opositores y miembros del Tribunal. En sesión pública será leído por los opositores ante el Tribunal.

Los ejercicios orales tendrán lugar en sesión pública, y cuando en atención a los dos primeros temas expuestos apreciase la mayoría del Tribunal la manifiesta deficiencia del ejercicio, podrá darlo por terminado e invitar al opositor a que se retire.

Doce.—La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará al menos con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada uno de los ejercicios de la oposición será eliminatorio. Previa deliberación a puerta cerrada, al terminar la sesión de cada día en los ejercicios orales, y cuando termine la lectura del escrito, el Tribunal decidirá por mayoría de votos emitidos abiertamente, y siendo de calidad el del Presidente, la aprobación o desaprobación de cada opositor examinado. No podrá entrar en la deliberación de los ejercicios de opositores que hubieran dejado de contestar en absoluto a alguno de los temas o rúbricas de los mismos.

El número de puntos que podrá conceder cada miembro del Tribunal a los opositores aprobados será de uno a cinco puntos por cada tema del primero y segundo ejercicio, y de uno a cuatro por la totalidad del tercero. Las puntuaciones serán sumadas, sin incluir la más alta ni la más baja, dividiéndose

el total que resulte después de hecha esta deducción, por el número de Vocales asistentes cuyos puntos se hayan computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación.

Trece.—En cada ejercicio habrá un solo llamamiento, quedando decaído en su derecho el opositor que no comparezca cuando le corresponda actuar, a menos que, con anterioridad a dicho acto, justifique suficientemente, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de hacerlo, en cuyo supuesto, será objeto de una nueva convocatoria al final del ejercicio de que se trate.

Catorce.—Terminada la oposición y ultimada la calificación de todos los ejercicios, el Tribunal hará público en el cuadro de anuncios de la Escuela Judicial la lista de los aprobados por orden de puntuación total; y señalará asimismo el plazo en el que deberán optar por una u otra carrera, correspondiendo la preferencial al mejor número obtenido en la oposición.

Transcurrido el plazo señalado, el Tribunal elevará al Ministerio de Justicia propuesta de los aprobados, sin que pueda comprenderse en ella mayor número que el de plazas convocadas.

Quince.—Los opositores incluidos en la propuesta presentarán en el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia de la Dirección General de Justicia, dentro del plazo de treinta días a partir de su publicación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria; quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ingresar en la Escuela y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de quien dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Dieciséis.—Cumplidos los requisitos a que se refiere la norma anterior, el Ministerio procederá a la aprobación de la propuesta, si lo estima oportuno, y extenderá los nombramientos de los seleccionados, que ingresarán en la Escuela Judicial como alumnos, con la consideración, a todos los efectos, de funcionarios en prácticas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## PROGRAMA DE LOS EJERCICIOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LAS OPOSICIONES A INGRESO EN LA ESCUELA JUDICIAL

### PRIMER EJERCICIO

#### *Derecho civil*

Tema 1. El Derecho civil como entidad de elaboración histórica y su significación actual como Derecho privado general. Concepción tradicional y nuevas doctrinas en torno a la revisión de su contenido. Planes principales que suelen adoptarse para la exposición sistemática de Derecho civil. La llamada socialización del Derecho civil.

Tema 2. El problema de la codificación del Derecho civil en general. La Codificación del Derecho civil en general y del español en particular; síntesis histórica; estructura y elementos que informan el Código civil. Leyes civiles especiales y perspectivas codificadoras contemporáneas.

Tema 3. El Derecho común y los Derechos regionales en España. Ambito de aplicación de los Derechos regionales. Compilaciones de Derecho civil especial de Vizcaya y Alava, Cataluña, Baleares, Galicia, Aragón y Foral de Navarra; estructura y contenido. Crítica de la denominación «Derecho foral».

Tema 4. Las fuentes del Derecho y su ordenación jerárquica. Las fuentes del Derecho según el Código civil español: Ley, costumbre y principios generales del Derecho; especial examen de la doctrina legal; jurisprudencia y doctrina legal.

Tema 5. Interpretación de las Leyes y demás normas jurídicas; teorías acerca de ella y medios utilizados para realizarla. El problema de las lagunas de la Ley. La analogía.

Tema 6. La eficacia de las normas civiles en el tiempo. Entrada en vigor y término de su vigencia. Significación del Derecho transitorio; el problema de la retroactividad. Breve referencia a las normas de Derecho internacional privado e interregional contenidas en el Código civil.

Tema 7.—La relación jurídica. Noción del Derecho subjetivo. Naturaleza. Adquisición, ejercicio, extensión, conservación, garantía y protección de los derechos.

Tema 8. Los derechos de la personalidad y el sujeto de la relación jurídica: determinación. La personalidad individual: su comienzo. Condición jurídica del concebido y no nacido. Extinción de la personalidad. El problema de la premoriencia. La capacidad jurídica en general y la de obrar en particular.

Tema 9. Circunstancias personales que, natural o jurídicamente, influyen sobre la capacidad de obrar: sexo, edad, enfer-

medad, prodigalidad, condena penal, concurso y quiebra. Especial referencia al problema de la igualdad jurídica de los sexos.

Tema 10. Residencia y domicilio de las personas. La ausencia: concepto. Medidas provisionales; ausencia declarada; declaración de fallecimiento.

Tema 11. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española; doble nacionalidad. Capacidad de los extranjeros. La vecindad civil.

Tema 12. Registro del estado civil: precedentes. Organización en España. Hechos registrables en materia de estado civil. Secciones. Distintas clases de asientos y sus requisitos. La prueba del estado civil.

Tema 13. Doctrinas principales sobre la configuración de las personas jurídicas. Clases de personas jurídicas. Asociaciones y fundaciones: su respectivo régimen jurídico en el Derecho español. Breve referencia a las Corporaciones, especialmente a la Iglesia Católica.

Tema 14. El objeto del Derecho: los bienes y las cosas: concepto y clases con especial referencia a la publicidad registral. El patrimonio.

Tema 15. Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico: concepto y clases. Elementos esenciales del negocio jurídico. La voluntad y sus vicios. La simulación.

Tema 16. El objeto y la forma del negocio jurídico. Elementos accidentales: la condición, el término y el modo.

Tema 17. La representación en el negocio jurídico. Representación legal y representación voluntaria. Autocontratación.

Tema 18. Las transgresiones jurídicas. El dolo y la culpa. Consecuencias jurídicas del acto ilícito o dañoso, responsabilidades y resarcimiento. El caso fortuito. La responsabilidad objetiva.

Tema 19. Interpretación del negocio jurídico: criterios de interpretación. La buena fe, el fraude de la Ley y la equidad.

Tema 20. El tiempo y su cómputo. Prescripción y sus clases. Consideración especial de la prescripción extintiva. Caducidad o decadencia de derechos.

Tema 21. Concepto y naturaleza de los derechos reales. Elementos característicos de los mismos en relación con los de obligación. Clasificación. El sistema de *númerus clausus*, el de libre creación de derechos reales y relatividad de la distinción.

Tema 22. La posesión y su función social: concepto y naturaleza jurídica. Fundamento de la protección posesoria. Clases de posesión; efectos. Adquisición, conservación y pérdida. Particularidades de la posesión de muebles y protección posesoria.

Tema 23. La propiedad y el dominio. Concepto, caracteres y fundamento. Orientaciones modernas y su reflejo en el ordenamiento jurídico, en especial por cuanto se refiere al condicionamiento del derecho de propiedad al cumplimiento de su función social.

Tema 24. Contenido del derecho de propiedad. Limitaciones: sus clases. Limitaciones legales de interés público; idea de las más importantes en materia de aguas, minas, montes, pecuarias, eléctricas, de ferrocarriles y aéreas. Limitaciones de utilidad privada. Relaciones de vecindad.

Tema 25. La protección del derecho de propiedad. Estudio especial de la acción reivindicatoria: concepto, caracteres y requisitos. La acción declarativa de propiedad. La acción negativa de servidumbre y las de deslinde y amojonamiento.

Tema 26. Modos de adquirir el dominio. Teoría del título y el modo. Sistemas modernos con especial referencia al suizo. Examen de la tradición.

Tema 27. La ocupación caza y pesca. Invención y hallazgo. La acción: concepto, fundamento y clases. Reglas aplicables a cada una de ellas.

Tema 28. La usucapión: su concepto, clases y disciplina legal. Especialidades más importantes de Derecho regional. Modos de perder el dominio. Rasgos generales del abandono y de la expropiación forzosa. La resolución y la revocación del dominio.

Tema 29. La comunidad de bienes y derechos en general y sus clases. Copropiedad y comunidad con especial referencia a la comunidad de leñas y pastos y a la denominada propiedad horizontal, en la legislación especial.

Tema 30. Propiedades especiales: cuestiones que plantean. Propiedad de las minas. Propiedad de las aguas: clasificación y modos de aprovechamiento; regulación del dominio privado de las aguas. Derecho sobre bienes inmateriales: las propiedades intelectual e industrial y sus principales modalidades.

Tema 31. Usufructo. Concepto, caracteres y clases. Usufructo sobre cosas; derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. Transmisión, gravamen y extinción del usufructo.

Tema 32. Usufructos especiales sobre cosas por razón de la naturaleza o situación de las que son objeto de usufructo. Los derechos reales de uso y habitación: concepto, constitución, extensión, contenido y extinción.

Tema 33. Servidumbre: concepto y clases. Las denominadas servidumbres personales. Servidumbres prediales: concepto, naturaleza, requisitos y caracteres.

Tema 34. Servidumbres legales de interés privado; su exposición sistemática según el Código civil. Las servidumbres voluntarias: su régimen legal. Particularidades de la servidum-

bre en los Derechos regionales. La tutela jurídica del derecho de servidumbre.

Tema 35. Censos en general y particularidades de los censos consignativo y reservativo. La enfiteusis según el Código civil y particularidades principales en los Derechos regionales. Ligera referencia histórica a los foros. El Derecho de superficie y sus principales problemas en relación con la legislación sobre el suelo.

Tema 36. Los derechos reales de garantía y su constitución. La prenda: concepto, constitución, contenido, caracteres y extinción. Prendas especiales.

Tema 37. Hipoteca. Evolución, concepto y caracteres. Clases de hipoteca. Cosas y derechos susceptibles y no susceptibles de hipoteca. Extensión de la hipoteca. Efectos y extinción.

Tema 38. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento según la Ley de 18 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación de 17 de junio de 1955. Disposiciones fundamentales y principales características. La anticresis y la hipoteca con pacto anticrético.

Tema 39. El retracto legal y sus supuestos conforme al Código civil y Leyes especiales. Retracto convencional: régimen jurídico.

Tema 40. El Registro de la Propiedad. Idea de los sistemas registrales francés, alemán, suizo y australiano. Perspectivas de adaptación del sistema suizo al español. Estructura orgánica del Registro de la Propiedad español y principios generales que le inspiran. La prescripción y el Registro de la Propiedad.

Tema 41. El llamado principio de inscripción y sus consecuencias sustantivas y procesales. La inmatriculación y la inscripción. Derechos reales inscribibles. Títulos inscribibles: titulación ordinaria y supletoria. Documentos no inscritos; problemas que plantea el artículo 313 de la Ley Hipotecaria.

Tema 42. El llamado principio de fe pública registral y sus consecuencias. Concepto de tercero hipotecario; su significación y protección en nuestro sistema registral.

Tema 43. Otros asientos registrales: la anotación preventiva: clasificación, particularidades de las anotaciones de demanda, de legados, de créditos refraccionarios y por falta de títulos. Conversión de anotación en inscripción.

Tema 44. El asiento de presentación: concepto y efectos. La nota marginal: concepto, clases y efectos. Recuerdo de la mención y su casi nulo valor actual con excepción de la del legitimario del artículo 15 de la Ley Hipotecaria. La cancelación: estudio sistemático.

Tema 45. La obligación: evolución histórica y posición del Código civil español. Clasificación de las obligaciones. Las fuentes de las obligaciones: doctrina tradicional y moderna; posición del Código civil. El problema de la voluntad unilateral como fuente de las obligaciones.

Tema 46. La obligación natural: evolución del concepto y posición del Código civil español. Estudio sistemático de las obligaciones unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias; concepto, naturaleza y efectos.

Tema 47. Concepto, naturaleza y efectos de las obligaciones divisibles, indivisibles, genéricas y alternativas. Obligaciones condicionales y a plazos. Obligaciones con cláusula penal.

Tema 48. Cumplimiento normal de las obligaciones. El pago: Requisitos. Formas especiales de pago: Imputación de pago; dación de pago; pago por cesión de bienes; pago por subrogación. El ofrecimiento de pago y la consignación.

Tema 49. Cumplimiento anormal de las obligaciones: la mora, la culpa, el dolo, el caso fortuito y la fuerza mayor. Consecuencias del incumplimiento imputables al deudor: la indemnización de daños y perjuicios.

Tema 50. Protección y garantía del crédito. Medidas de garantía. Medidas de conservación: las acciones subrogatoria, directa y revocatoria. Medidas de ejecución: el concurso de acreedores.

Tema 51. La transmisibilidad activa y pasiva de las obligaciones: posición del Derecho español. La cesión de derechos y acciones: diferenciación de otras figuras afines: constitución y efectos; cesiones especiales. La asunción de deuda.

Tema 52. Extinción de las obligaciones; sus causas. La compensación, la novación, la remisión o condonación, la confusión y la imposibilidad de la prestación.

Tema 53. El contrato; concepto y sistemas de contratación. El principio de la autonomía de la voluntad y sus limitaciones; las llamadas condiciones generales de los contratos. Idea general de los requisitos del contrato. Examen especial de la causa.

Tema 54. Generación, perfección y consumación del contrato. Efectos generales del contrato. Irrevocabilidad y sus excepciones. El problema de la alteración de las cláusulas del contrato: Tendencias doctrinales, legislativas y jurisprudenciales. Los llamados contratos de adhesión.

Tema 55. La interpretación de los contratos en la Ley y en la Doctrina legal. Clasificación de los contratos. El precontrato. Estipulaciones en favor de tercero.

Tema 56. Ineficacia de los contratos. Nulidad, anulabilidad, rescisión y resolución: causas, caracteres y efectos. Características de las acciones correspondientes. La confirmación de los contratos: Requisitos y efectos.

Tema 57. Los contratos en particular: La compraventa: Concepto, naturaleza y clases. Elementos personales, reales y

formales de la compraventa. Contenido con especial referencia al saneamiento. Extinción. Problemas de la doble venta.

Tema 58. La promesa de venta y el contrato de opción. Compraventas civiles especiales. Examen particular de la compraventa de cosa ajena y de la venta con reserva de dominio. La permuta. Analogías y diferencias con la compraventa y peculiar régimen jurídico de la permuta.

Tema 59. La donación: Concepto y clases. Elementos personales, reales y formales. Efectos. Estudio especial de la donación remuneratoria y su naturaleza en la doctrina española. La revocación de donaciones. Reducción de donaciones.

Tema 60. El contrato de arrendamiento de cosas: Su régimen en el Código civil. Ambito de aplicación de este régimen. Ordenación especial en materia de arrendamientos urbanos. Ambito de aplicación de la Ley especial con referencia a sus efectos, prórroga legal, excepciones, transmisión «inter vivos» y «mortis causa». Causas de resolución. El subarrendamiento.

Tema 61. La legislación especial en materia de arrendamiento de fincas rústicas: Principios inspiradores y exposición sistemática de sus normas fundamentales.

Tema 62. Arrendamientos de servicios y de obra; sus diferencias. Contrato de trabajo. Contrato de empresa. Contratos de transporte y edición.

Tema 63. Contrato de préstamo de uso y de consumo: El comodato. El precario. El mutuo según el Código civil y la legislación especial sobre préstamos usurarios.

Tema 64. Contrato de mandato: Concepto, elementos, efectos y clases. Extinción.

Tema 65. Contrato de sociedad: Su naturaleza. Régimen de la sociedad en el Código civil. Aparcería: concepto y especies. Régimen de este contrato en el Código civil y en la legislación de arrendamientos rústicos. Particularidades de la Sociedad familiar gallega y extensión a otras comarcas.

Tema 66. El depósito: Concepto, clases y regulación legal. Contrato de hospedaje. Idea general de los contratos aleatorios.

Tema 67. Contratos de garantía. Breve referencia a los contratos de prenda e hipoteca, especialmente a la promesa de ambas. Consideración especial del contrato de fianza: su concepto; caracteres y especies; constitución; efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor, entre el deudor y el fiador y entre fiadores; extinción.

Tema 68. La transacción y el compromiso o arbitraje. Analogías y diferencias; normas de Derecho material por las que se rige este último.

Tema 69. Los cuasi contratos: concepto histórico y actual. Examen especial del pago o cobro de lo indebido y de la gestión de negocios ajenos sin mandato. El enriquecimiento injusto en la legislación y jurisprudencia española.

Tema 70. El Derecho de familia: Concepto, naturaleza y clases. El matrimonio: concepto y naturaleza. Sistemas matrimoniales. Sistemas del Código civil y de las Leyes posteriores.

Tema 71. Los esponsales: Naturaleza jurídica; problemas que suscitan. El matrimonio canónico. Requisitos previos, simultáneos y posteriores. Impedimentos: Su dispensa. Matrimonios canónicos de excepción. Prueba del matrimonio canónico.

Tema 72. Matrimonio civil: Requisitos y forma. Formas excepcionales. Prueba del matrimonio civil.

Tema 73. Efectos del matrimonio en el orden de las relaciones personales. Derechos y deberes recíprocos. Efectos especiales derivados del principio de unidad familiar. Contratación entre cónyuges. Especialidades de los Derechos regionales.

Tema 74. Relaciones patrimoniales entre los cónyuges. Regímenes matrimoniales. Sistemas del Código civil español. Capitulaciones matrimoniales: Requisitos, limitaciones, alteración de las capitulaciones. Los capítulos matrimoniales en los derechos regionales.

Tema 75. Donaciones por razón de matrimonio; concepto y naturaleza. Arras, donaciones esponsalicias y donaciones «propter nuptias»; régimen del Código civil. Donaciones entre cónyuges: Fundamentos de su prohibición. Particularidades más destacadas de las legislaciones regionales en punto a las donaciones por razón de matrimonio.

Tema 76. La dote. Clases. Constitución y régimen jurídico de la dote. Bienes que comprende. Propiedad, administración y usufructo. Derechos del marido y de la mujer respecto de los bienes dotedales. Garantía de la dote. Restitución de la dote: Casos en que tiene lugar y modo de llevarla a cabo. Especialidades de la dote en los derechos regionales.

Tema 77. Bienes parafernales. Indicaciones históricas. Concepto legal. Rasgos diferenciales entre los bienes dotedales y los parafernales. Régimen de administración. Derechos del marido y de la mujer sobre estos bienes. Bienes privativos del marido.

Tema 78. Comunidad de bienes en el matrimonio; sus variedades en el Derecho común y en los derechos regionales. La sociedad de gananciales; su naturaleza, constitución y supuestos de extinción. Bienes privativos y bienes gananciales.

Tema 79. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales. Administración y enajenación de los gananciales. Disolución y liquidación.

Tema 80. La separación de bienes convencional, legal y judicial. Efectos jurídicos y económicos de cada una de ellas. Administración por la mujer de los bienes del matrimonio. La separación de bienes en los derechos regionales de Cataluña y Baleares.

Tema 81. Nulidad del matrimonio, divorcio y separación de los cónyuges. Doctrina canónica y civil. Efectos de la sentencia.

Tema 82. Concepto y clases de filiación. Filiación legítima. Supuestos de legitimidad. Acciones: Acción de impugnación y acción de reclamación. Valor de las sentencias en materia de filiación. Derechos de los hijos legítimos. Prueba de la filiación legítima.

Tema 83. Filiación ilegítima: Concepto y clases. Filiación natural. El reconocimiento voluntario: Naturaleza, clases, requisitos y efectos. La llamada investigación de la paternidad: Posición del Código civil y de la jurisprudencia. La legitimación: Concepto y clases. Derechos de los hijos naturales reconocidos y de los legitimados. Condición jurídica de los hijos ilegítimos no naturales.

Tema 84. La patria potestad: Concepto, fundamento e historia. Sujetos. Contenido personal y patrimonial. Extinción y suspensión. La emancipación: Concepto y clases. La habilitación de edad. La patria potestad en las legislaciones regionales.

Tema 85. La adopción: Concepto e historia. Orientaciones del Derecho comparado. Derecho español: la Ley de 4 de julio de 1970. Normas generales: Requisitos, efectos y extinción de la adopción. Especialidades de la adopción plena. Especialidades de la adopción simple.

Tema 86. La deuda alimenticia entre parientes: Concepto y fundamento. Clases de alimentos. Caracteres de la obligación alimenticia. Personas obligadas a la prestación de alimentos. Orden de preferencia para reclamarlos y prestarlos. Cuantía. Formas de cumplimiento de la obligación alimenticia. Extinción.

Tema 87. La tutela. Sistemas. Tutela de familia y tutela de autoridad. Sistema del Código civil. Clases de tutela. Tutela testamentaria, legítima y dativa. El tutor: Incapacidades y exco-  
sus para el ejercicio del cargo. Remoción de los tutores. Derechos y deberes del tutor.

Tema 88. El protutor: Nombramiento y funciones. El Consejo de familia: Concepto y origen histórico. Constitución y funcionamiento. La intervención judicial en la tutela. Extinción de la tutela y del Consejo de familia. Relaciones tutelares en la Compilación de Aragón.

Tema 89. La sucesión por causa de muerte. Concepto, fundamento e historia. Clases. La herencia. Diferencias entre heredero y legatario. El Derecho hereditario: Concepto y elementos. Situaciones en que puede encontrarse la herencia. La herencia yacente.

Tema 90. Apertura de la sucesión. Vocación hereditaria y delación de la herencia. Adquisición de la herencia: Sistemas. La aceptación de la herencia: Condiciones y efectos. El beneficio de inventario y el derecho de deliberar. Repudiación de la herencia.

Tema 91. Las reservas en general: Concepto y clases. La reserva ordinaria: Fundamento, naturaleza, elementos, efectos y extinción. La reserva lineal: Fundamento, naturaleza, elementos, efectos y extinción. La reserva en favor del ausente.

Tema 92. La comunidad hereditaria: Naturaleza, caracteres y efectos. La partición de la herencia: Naturaleza y caracteres. Personas legitimadas para pedir la partición. Especies de partición. Partición judicial. Partición extrajudicial. Partición arbitral.

Tema 93. Operaciones que comprende la partición: Orden general. Examen especial de la colación. Efectos de la partición. Pago de deudas hereditarias. Nulidad, rescisión y modificación de las particiones. Suspensión de la partición cuando la viuda queda encinta. Protección del derecho hereditario: La acción de petición de herencia.

Tema 94. Sucesión testamentaria: Concepto y fundamento. El testamento: Noción y caracteres. Clases de testamento. Capacidad para testar. Capacidad, prohibiciones e indignidad para suceder.

Tema 95. Testamento abierto: Concepto e historia. Requisitos en relación con el Notario autorizante, con el testador y con los testigos. Formalidades del otorgamiento y autorización. Especialidades del testamento abierto, en sus diversas modalidades en los derechos regionales.

Tema 96. Testamento cerrado: Su concepto y naturaleza. Capacidad y solemnidades que requiere. Testamento ológrafo: Su concepto y requisitos.

Tema 97. Formas especiales de los testamentos comunes: Del loco, del sordo, del mudo y el sordomudo, del ciego, en lenguas extranjeras, en peligro inminente de muerte y en caso de epidemia. Testamentos especiales: Militar, marítimo y otorgado en país extranjero. Los testamentos en los derechos regionales.

Tema 98. Ineficacia de los testamentos: Generalidades. Nulidad: Sus causas y efectos. Caducidad. Revocación: Sus formas y efectos. Las cláusulas «ad cautelam». Ineficacia de los testamentos en Cataluña.

Tema 99. Institución de heredero. Requisitos, forma y modalidades que pueden afectar a la institución. Efectos de la institución de heredero. Derecho de transmisión y derecho de acrecer. Particularidades más salientes de la institución de heredero en los derechos regionales.

Tema 100. Las sustituciones hereditarias en el derecho común: Su concepto y especies. Sustitución vulgar. Sustitución pupilar. Sustitución ejemplar. Sustitución fideicomisaria. El llama-

mado fideicomiso de residuo. Las sustituciones hereditarias en los derechos regionales.

Tema 101. El legado: Concepto y naturaleza. Requisitos comunes de los legados. Efectos. Clases de legados. Extinción. Sucinta idea del régimen de los legados en los derechos regionales.

Tema 102. Interpretación de las disposiciones testamentarias. Ejecución de testamento. El albaceazgo. Clases de albaceas. Facultades, obligaciones, prohibiciones y plazo para desempeñar su cometido. El comisario contador-artidor y su cometido. Ejecución del testamento por los herederos.

Tema 103. La sucesión contractual: Pactos sucesorios: Concepto y desenvolvimiento histórico. Fundamento y crítica de esta institución. Variedades de pactos sucesorios. Posición del Código civil español y de los derechos regionales.

Tema 104. La sucesión forzosa. Concepto de la legítima y tipos históricos en el Derecho romano, en el germánico y en el español. Sistema vigente. Reglas generales sobre la naturaleza, inviolabilidad y fijación de la legítima.

Tema 105. Legítima de los hijos y descendientes legítimos. Legítima de los adoptados plenamente. La mejora: Evolución histórica, concepto y naturaleza. Promesa de mejorar o no mejorar. Clases de mejoras. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Efectos de la mejora. Extinción. Idea de la mejora de labrar y poseer en Galicia.

Tema 106. Legítima de los padres y ascendientes legítimos: Cuantía y distribución. Derecho de reversión. Legítima de los hijos naturales reconocidos, legitimados por concesión y adoptados simplemente, y de los padres respectivos. Derechos del cónyuge superviviente como legitimario. Especialidades regionales principales de la sucesión forzosa en las Compilaciones.

Tema 107. Desheredación: Concepto y evolución histórica. Personas que pueden desheredar y ser desheredadas. Requisitos formales de la desheredación. Causas legales de la desheredación. Efectos de la desheredación. Preterición: Concepto y antecedentes. Requisitos y efectos.

Tema 108. La sucesión intestada. Supuestos para su procedencia. Sistemas legislativos de organización de la sucesión intestada. Régimen del Código civil. Particularidades más relevantes del Derecho regional. Sucesión por derecho de representación: Límites y efectos.

Tema 109. Orden general de llamamientos en la sucesión intestada del Derecho común. Sucesión en la línea recta descendente y ascendente. Sucesión en la línea colateral. Sucesión del cónyuge. Sucesión del Estado. Orden de llamamientos y modos de suceder en los derechos regionales. Sucesión extraordinaria. Títulos nobiliarios y grandezas de España. Patronatos. Capellanías. Patrimonios familiares: Principales características de cada una.

#### Derecho penal

Tema 1. Concepto del Derecho penal; su naturaleza. Contenido propio del Derecho penal. Ciencias auxiliares.

Tema 2. Las escuelas penales. Escuela clásica, correccionalista, positivista, crítica y sociológica; sus características fundamentales, sus matices, sus principales representantes y su influencia en el Derecho positivo. La ciencia penal en España.

Tema 3. La codificación penal española: Evolución histórica. El Código penal, texto revisado en 1983, su estructura; contenido y noción de las reformas posteriores. Leyes especiales que coexisten con el Código.

Tema 4. La teoría de las fuentes en Derecho penal. El principio de legalidad: Su evolución histórica y su fundamento; su consagración en Derecho español. La interpretación de las Leyes penales. La analogía. Los conflictos aparentes de Leyes penales y modo de resolverlos.

Tema 5. El principio de igualdad ante la Ley penal; su evolución. Excepciones por razones de Derecho público interno. Excepciones por razones de Derecho internacional. Excepciones por razón de la naturaleza del acto. Fundamento jurídico y posición de la legislación española.

Tema 6. La Ley penal en el tiempo. Vigencia y derogación. El principio de retroactividad de las Leyes penales, sus excepciones: Examen de esta cuestión en la doctrina y en Derecho español.

Tema 7. La Ley penal en el espacio. Diversos criterios en la doctrina internacional en este punto. Principio de territorialidad y sus excepciones. La extradición; principios generales por los que se rige y sucinta idea de la legislación española en la materia. Represión penal internacional.

Tema 8. Concepto del delito. Nociones filosóficas, sociológicas y jurídicas del delito. Concepto del delito en el Código penal español.

Tema 9. La acción. La conducta humana. Los delitos de acción: El movimiento corporal voluntario; el resultado; la relación de causalidad. Los delitos de omisión; sus clases. Tiempo y lugar de la acción.

Tema 10. El delito como acción antijurídica. La antijuridicidad penal: Su contenido. La tipicidad como manifestación de la antijuridicidad. Examen de este problema en el Código penal español.

Tema 11. El delito como acción culpable. Imputabilidad, responsabilidad, culpabilidad. La base filosófica de la respon-

sabilidad penal y las doctrinas que la explican. Examen de esta cuestión en el Código penal español.

Tema 12. Formas de la culpabilidad. El dolo; su noción, su contenido. Clases de dolo. La apreciación del móvil. El dolo en la legislación y jurisprudencia española. El error; error de hecho. El error en la persona o en el objeto. La ignorancia y el error de derecho.

Tema 13. La culpa: Concepto y teorías acerca de su fundamento jurídico. Clases. El problema de la compensación de la culpa. Legislación española sobre la culpa en materia penal. El delito preterintencional. El caso fortuito.

Tema 14. Clasificación de las infracciones punibles, criterios que se adoptan para hacerla y puntos de vista que se tienen fundamentalmente en cuenta en la doctrina y en los ordenamientos positivos. El problema de la distinción entre delitos y faltas. Criterio que en esta materia adopta el Código penal español.

Tema 15. El sujeto activo del delito. Personas singulares. El problema de la responsabilidad de las personas jurídicas. Examen de esta cuestión en la doctrina, en las legislaciones positivas y en el Derecho español histórico y vigente. El sujeto pasivo del delito.

Tema 16. Las llamadas circunstancias eximentes en el Código español; crítica de esta denominación y criterios adoptados para enunciarlas y clasificarlas. La legítima defensa; sus fundamentos doctrinales. La legítima defensa en la legislación y jurisprudencia españolas. La defensa de parientes y de extraños. El exceso en la defensa.

Tema 17. El ejercicio del derecho y el cumplimiento de deberes como causa de justificación. Ejercicio legítimo de oficios, profesiones o cargos. Consideración especial del problema sobre licitud jurídica del tratamiento médico-quirúrgico. La obediencia legítima o debida: Su naturaleza y requisitos; examen de la legislación y jurisprudencia españolas en relación con todas las cuestiones enunciadas.

Tema 18. El estado de necesidad; noción; diversas teorías que explican su fundamento. Exposición razonada de los requisitos que definen el estado de necesidad. El llamado estado de necesidad putativo. El denominado hurto necesario o famélico. Posición de la legislación y jurisprudencia españolas frente a estos problemas.

Tema 19. Enfermedad mental. La enajenación mental y trastorno mental transitorio. Estudio de estos problemas. Evolución de nuestra legislación penal en este punto y aportación de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Tema 20. El menor de edad. El tratamiento de la infancia y juventud delincuente; examen sintético de las normas vigentes en la materia. La sordomudez como causa de inimputabilidad. Su fundamento; sus requisitos.

Tema 21. La embriaguez; su consideración en la legislación y en la jurisprudencia españolas. El alcoholismo. Tratamiento penal de los toxicómanos. La fuerza irresistible. El llamado miedo insuperable. Matices diferenciales que lo separan de la fuerza irresistible, de la situación de legítima defensa y del estado de necesidad; naturaleza jurídica y requisitos.

Tema 22. Las denominadas eximentes incompletas y su tratamiento como motivos de atenuación. Circunstancias que lo permiten. Examen razonado de las condiciones de aplicación del apartado 1.º, artículo 9.º, del Código penal, a la enajenación y el trastorno mental transitorio, sordomudez, legítima defensa, estado de necesidad, fuerza irresistible, cumplimiento de deberes y ejercicio de derechos y obediencia legítima. La embriaguez como atenuante. La responsabilidad disminuida por razón de edad.

Tema 23. La atenuación de los supuestos en que el mal producido excede de la intención del agente; examen de esta cuestión en el Código penal vigente, en relación con el párrafo 3.º de su artículo 1.º y con el artículo 50 de este cuerpo legal; posición de la jurisprudencia y de la doctrina. Atenuantes por analogía.

Tema 24. El móvil determinante de los hechos punibles en la doctrina penal. Circunstancias de atenuación que lo tienen en cuenta y explicación de sus conexiones y diferencias. La atenuante de arrepentimiento espontáneo; sus condiciones legales.

Tema 25. Circunstancias de agravación; naturalezas y clasificaciones. La alevosía. Las agravantes de precio, estragos, publicidad y ensañamiento.

Tema 26. Circunstancias agravantes (continuación). Premeditación. Astucia, fraude o disfraz. Abuso de superioridad. Abuso de confianza. Carácter público. Ocasión de calamidad o desgracia. Auxilio de gente armada. Nocturnidad. Despoblado. Cuadrilla.

Tema 27. Circunstancias de agravación (continuación). La reincidencia. Sus clases: reincidencia genérica o reiteración; reincidencia específica. Efectos de ambas agravantes. Tratamiento de los delincuentes reincidentes y habituales. Sucinta idea de las agravantes que consisten en ejecutar el hecho con ofensa de la autoridad, con desprecio de la dignidad o sexo, en la morada del ofendido o en lugar sagrado. El parentesco como circunstancia mixta.

Tema 28. El delito como acción punible. La punidad como elemento del delito; causas que la excluyen. Las excusas absolutivas; su regulación en la legislación española.

Tema 29. La vida de delito. Actos internos. Actos preparatorios (proposición, conspiración, provocación). Actos de ejecución: Tentativa y frustración. Delito imposible. Delito consumado.

Tema 30. La participación en el delito. El problema de la participación en general. Estudio razonado de los requisitos comunes a todas las formas de participación. Cuestiones que suscitan las eventuales discordancias de voluntad entre los partícipes. La llamada comunicabilidad de las circunstancias modificativas.

Tema 31. La participación en el delito (continuación). Autores del delito; estudio razonado de la autoría directa; por fuerza o por inducción; por cooperación necesaria. La autoría en los delitos de imprenta. Cómplices notas diferenciales con los actos del auxilio necesario; intención y encubrimiento. Encubridores; el problema de la autonomía del encubrimiento. En la doctrina y en las legislaciones extranjeras; posición que en ese punto adopta el Código español.

Tema 32. Formas de aparición del delito. Unidad de delito. Delito continuado y sus características. Delitos de hábito. Concurso de delitos; características esenciales y diferenciales de los llamados concursos real o ideal de delitos; cuestiones acerca de su punición. Concurso de leyes.

Tema 33. La pena; su concepto, caracteres y clases. Determinación e individualización de la pena. La sentencia indeterminada. Las medidas de seguridad; Su naturaleza.

Tema 34. La determinación de la pena en el Código español. Determinación de la clase de pena; escalas graduales. Determinación de la cuantía de la pena en relación con el desarrollo del delito, con el grado de participación y con la concurrencia de circunstancias modificativas. Otros elementos que han de tenerse en cuenta para determinar la pena.

Tema 35. La pena de muerte. Abolicionismo y antiabolicionismo. Legislación española. Penas privativas de derecho.

Tema 36. Las penas de privación de libertad; sus clases y duración. Régimen de ejecución, según el Código penal. Reglamento de los servicios de prisiones de 2 de febrero de 1956 y disposiciones complementarias. Libertad condicional y redención de penas por el trabajo.

Tema 37. Medios propuestos para sustituir las penas cortas carcelarias. Especial consideración de la condena condicional en la doctrina y en la legislación española. Arresto domiciliario. Penas restrictivas de libertad. Penas pecuniarias.

Tema 38. La responsabilidad civil dimanante del delito; examen doctrinal de la cuestión. Personas responsables civilmente. Responsabilidad civil en los casos de exención de la criminal; su fundamento. Concurrencia de responsables civiles solidarios o subsidiarios; derechos de repetición.

Tema 39. La responsabilidad civil dimanante del delito (continuación). Extinción de la responsabilidad civil dimanante del delito, según el Código español. La restitución; cómo se efectúa, en hipótesis excepcionales; por razón de la aplicación de normas de Derecho civil y mercantil. El daño y el perjuicio; el problema de la reparación del daño moral. Transmisión y extinción de la responsabilidad civil. Imputación del pago de costas. Orden de prelación para el pago de responsabilidades pecuniarias en el supuesto de insuficiencia de bienes del penado. Soluciones propuestas en la doctrina para indemnizar a las víctimas del delito en caso de insolvencia del infractor.

Tema 40. Extinción de la responsabilidad penal. La muerte del reo. El derecho de gracia y sus formas; naturaleza y normas diferenciales entre la amnistía y el indulto; legislación española. El perdón del ofendido; sus condiciones y efectos. El cumplimiento de la condena. La prescripción: Doctrina acerca de su fundamento. Prescripción de los delitos y de las penas. Los plazos de prescripción y su cómputo. Interrupción de la prescripción.

Tema 41. Delitos contra la seguridad exterior del Estado; sus caracteres esenciales. Exposición sistemática de los delitos de traición; de los que comprometen la paz o la independencia del Estado; de los delitos contra el derecho de gentes y de los delitos de piratería.

Tema 42. Delitos contra la seguridad interior del Estado; caracteres que son comunes a este grupo de delitos. Razonado examen de los delitos contra el Jefe del Estado, altos cargos de la nación, forma de gobierno y Leyes Fundamentales.

Tema 43. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de las personas reconocidas por las Leyes; su clasificación legal. Examen de los delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos de impresión; reunión y asociación.

Tema 44. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de las personas reconocidas por las Leyes (continuación). Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías penal y procesal y contra la libertad individual. Consideración especial de los delitos cometidos por autoridades y funcionarios judiciales y de prisiones, con infracción de las normas relativas a la detención y prisión.

Tema 45. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de la persona (continuación). Examen de los delitos contra la libertad de residencia; contra la inviolabilidad del domicilio; contra la inviolación de la correspondencia y contra la libre emisión de pensamiento. Delitos atentatorios a otros derechos cívicos; examen y crítica de los

artículos 194 y 199 del Código penal. Delitos referentes a impuestos ilegales.

Tema 46. Delitos contra la religión católica y libertad religiosa en general; su naturaleza; evolución legislativa en este punto y disciplina vigente en la actualidad. El delito de blasfemia y su alcance.

Tema 47. Rebelión y sedición. Notas fundamentales que distinguen uno y otro delito. Supuestos legales de rebelión; distinción entre las denominadas rebelión propia e impropia. Figuras legales de sedición. Consideración especial de las huelgas y coligaciones. Disposiciones comunes a los delitos de rebelión y sedición.

Tema 48. Atentados contra la autoridad, sus agentes y funcionarios públicos; diversas modalidades de estos delitos en el Código penal. Resistencia y desobediencia. El delito de desobediencia a las órdenes del Gobierno. Su alcance y su relación con otras Leyes especiales.

Tema 49. Desacatos, insultos, injurias y amenazas a la autoridad; sus características y modalidades en el Código penal. Insultos, injurias y amenazas a los agentes de la autoridad y a los demás funcionarios públicos. Desórdenes públicos; sus figuras.

Tema 50. El delito de propaganda ilegal, sus características y modalidades en el Código. Los delitos de tenencia y depósito de armas y municiones. Delitos de terrorismo y tenencia de explosivos. Disposiciones comunes a todos los anteriores delitos.

Tema 51. La falsedad en materia criminal; noción y caracteres. El problema de la distinción entre la falsedad civil y criminal. Falsificación de la firma o estampilla de los Jefes del Estado y sus Ministros; modalidades de su punición. Falsificación de sellos y marcas; figuras delictivas que se agrupan bajo esta rúbrica.

Tema 52. Falsificación de moneda metálica y billetes del Estado y Banco, tipos delictivos establecidos por el Código penal. Falsificación de documentos de crédito, papel sellado, sellos de Telégrafos y Correos y demás efectos timbrados cuya expedición viene reservada al Estado. Represión internacional de estos delitos.

Tema 53. La falsedad documental. Concepto de documento público, oficial y de comercio a efectos de punición. Falsificación de esta clase de documentos por funcionarios públicos o por particulares. La denominada falsedad de uso. La falsedad de despachos telegráficos. Falsificación de documentos privados. Falsificación de documentos de identidad y certificados. El artículo 318 del Código penal.

Tema 54. Ocultación fraudulenta de bienes o de industria; características esenciales que separan el delito de la simple infracción administrativa. Usurpación de funciones y calidad. Uso indebido de nombre, traje, insignias y condecoraciones.

Tema 55. Delitos contra la Administración de Justicia; sus características generales. Acusación y denuncia falsa; su distinción del delito de calumnia. Falso testimonio; problemática jurídico-material del artículo 715 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Tema 56. Quebrantamiento de condena y evasión de presos. Realización arbitraria del propio derecho. Simulación de delito. Omisión del deber de impedir determinados delitos.

Tema 57. Infracción de leyes sobre inhumaciones y delitos de violación de sepulturas y profanación de cadáveres. Delitos de riesgo general; Contra la seguridad del tráfico y contra la salud pública. Juegos ilícitos.

Tema 58. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Prevaricación; concepto y característica de este delito. Sus clases.

Tema 59. Delitos cometidos por los funcionarios públicos (continuación). Infidelidad en la custodia de documentos. Violación de secretos. Desobediencia y denegación de auxilio. Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas. Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales. Abusos contra la honestidad.

Tema 60. Cohecho: Naturaleza de este delito; cohecho activo y pasivo; cuestiones doctrinales relacionadas con esta distinción; la consumación en el delito de cohecho; figuras de cohecho establecidas por el Código. Malversación de caudales públicos; características de estas figuras; distinción doctrinal entre las denominadas malversaciones propias e impropias. Figuras tipificadas en el Código penal. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 61. Delitos contra las personas. Crítica de esta rúbrica. Homicidio. Homicidio en riña tumultuaria. Auxilio e inducción al suicidio.

Tema 62. Asesinato y sus modalidades. Parricidio; cuestiones que suscita la cooperación para este delito.

Tema 63. Infanticidio. Aborto. Sus modalidades; tratamiento penal del anticoncepcionismo.

Tema 64. De las lesiones. Castración, esterilización y mutilación. Lesiones graves y menos graves. Lesiones laborales. Lesiones causadas en deportes. Contagio de enfermedades sexuales.

Tema 65. Delitos contra la honestidad; consideraciones generales acerca de su naturaleza y de la agrupación sistemática

hecha por el vigente Código penal. Violación y sus modalidades. Abusos deshonestos.

Tema 66. Delitos de escándalo público. Proclamación de doctrinas inmorales. Delitos relativos a la prostitución. Corrupción de menores.

Tema 67. Estupro. Estudio razonado de sus modalidades. Rapto. Rapto propio e impropio; su alcance. Disposiciones comunes a los delitos de violación, abusos deshonestos, estupro o rapto: a) condiciones de punibilidad; b) responsabilidades civiles; c) medidas complementarias.

Tema 68. Adulterio; cuestiones doctrinales acerca de la punición de este delito; condiciones de punibilidad y alcance del perdón. El llamado delito de amancebamiento; cuestiones que suscita.

Tema 69. Delitos contra el honor. Calumnia; sujeto y elementos integrantes de este delito; la «exceptio veritatis». Injurias; naturaleza de este delito; sujetos y circunstancias del mismo; el «animus injuriandi» y las causas que lo eliminan; la «exceptio veritatis» en el delito de injurias; posiciones doctrinales y legislativas y solución del Código penal español. Examen razonado de las disposiciones comunes a los delitos de injuria y calumnia.

Tema 70. Delitos contra el estado civil de las personas. Usurpación del estado civil y sus formas; matices diferenciales entre el delito de usurpación de estado civil y de uso de nombre supuesto. Celebración de matrimonios ilegales: a) bigamia; b) matrimonios ilegales por concurrencia de impedimentos. Delito de autorización de matrimonios ilegales.

Tema 71. Delitos contra la libertad y seguridad. Detenciones ilegales. Sustracción de menores, su retención indebida e inducción para que abandonen el domicilio de sus padres, tutores o guardadores. Abandono de familia y de niños. Sus características, según la doctrina y la jurisprudencia españolas. Delito de omisión del deber de socorro.

Tema 72. Delitos contra la libertad y seguridad (continuación). Allanamiento de morada; sus modalidades. Amenazas; sus figuras legales. Consideración especial del «chantaje». Coacción; características especiales de este delito. Descubrimiento y revelación de secretos.

Tema 73. Delitos contra la propiedad. Robo: examen de los tipos legales en materia de robo con violencia o intimidación en las personas. Consideración especial del robo con homicidio. Examen del artículo 512 del Código penal.

Tema 74. Robo con fuerza en las cosas; circunstancias, características. Figuras agravadas. La tenencia de útiles para el robo. El concepto legal de casa habitada y de llaves falsas. Interpretación del artículo 213 del Código penal. El robo en el ejercicio de la caza y pesca. El delito de usurpación y sus figuras.

Tema 75. Hurto; su concepto, características y figuras legales. Delitos de robo y hurto de uso de vehículos de motor. Hurto de cosa común. Hurtos cualificados. El encubrimiento con ánimo de lucro, como delito autónomo de receptación.

Tema 76. Defraudaciones. El alzamiento. La quiebra, concurso e insolvencia punibles. El cheque en descubierto.

Tema 77. Estafa; elementos definidores de este delito en relación con otros contra la propiedad. Las diversas modalidades de la estafa según el Código penal.

Tema 78. El delito de apropiación indebida y su sustantividad. Defraudación de fluido eléctrico y otras análogas. Las maquinaciones para alterar el precio de las cosas en el Código penal. Usura. Casas de préstamo sobre prendas.

Tema 79. Incendios. Estragos. Daños; el delito de daños en general, daños cualificados; daños especiales.

Tema 80. De las faltas; criterios diferenciales entre estas infracciones y las constitutivas de delito; posición del Código penal español. Normas generales para su punición. Posición sistemática del Código en la ordenación de las faltas. Examen general del problema concerniente a diferenciación y tratamiento sancionador de las faltas penales y administrativas.

Tema 81. El Código de Justicia Militar. Sumaria idea de su tratado segundo. Ley de Orden Público.

Tema 82. Peligrosidad social. Antecedentes legales y normativa vigente, conforme a la Ley de 4 de agosto de 1970 y su Reglamento. Supuestos de peligrosidad y medidas de seguridad aplicables.

Tema 83. Ley penal de la Marina Mercante; síntesis de la misma con referencia a los delitos por ella previstos. Ley penal de Navegación Aérea; principales delitos definidos por ella; carácter supletorio del Código penal común.

Tema 84. Legislación de Policía de Ferrocarriles; sus disposiciones penales. Legislación especial de Emigración, en su aspecto penal. La protección penal de menores: a) Formas legales para la punición de los denominados ejercicios peligrosos; b) Ley sobre mendicidad de los menores; figuras de delito que define y sanciona; c) Idea de los Tribunales Tutelares de Menores; ámbito de su función.

Tema 82. Protección penal de los montes. Ley de Caza; infracciones constitutivas de delito. Idea de las disposiciones penales contenidas en las leyes sobre pesca fluvial. Protección penal del derecho de autor y de la propiedad industrial.

Tema 86. Ley de Defensa de la Competencia: Su objeto. Sumaria idea de la legislación penal especial en materia de contrabando y defraudación y delitos monetarios.

## Derecho mercantil.

Tema 1. Concepto y caracteres del Derecho mercantil. Sus fuentes; la ley y los usos en el Derecho mercantil. El Derecho común como fuente subsidiaria.

Tema 2. Los actos de comercio. Concepto. Sistemas legislativos y posición del Código español. Clasificación de los actos de comercio. Actos mercantiles accesorios y unilaterales.

Tema 3. El comerciante individual: Concepto en el Código de Comercio español y notas distintivas; capacidad; incapacidades; prohibiciones. Adquisición, prueba y pérdida del estado de comerciante. El comerciante extranjero: Su situación según el Derecho español.

Tema 4. Sociedad mercantil; su concepto, caracteres y clases. Constitución; elementos. Régimen jurídico de sociedades mercantiles extranjeras

Tema 5. La Sociedad colectiva: Concepto y caracteres; requisitos para su constitución. Relaciones jurídicas internas y externas.

Tema 6. La Sociedad comanditaria. Rasgos sustanciales que la definen; consideración especial de las analogías y diferencias entre la sociedad comanditaria y la Asociación de cuentas en participación. Constitución y régimen. Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 7. Sociedad anónima; concepto y rasgos fundamentales. Constitución de la Sociedad anónima y sus modalidades. Escritura constitutiva. El capital social. Responsabilidades de los socios por las deudas sociales.

Tema 8. Estatutos de la sociedad anónima. Contenido, forma y modificación. Organos sociales; composición y funciones.

Tema 9. La acción en la sociedad anónima; sus clases. Derechos y obligaciones que la acción confiere. Su transmisión y limitaciones en la materia. Usufructo y prenda de acciones.

Tema 10. La emisión de obligaciones en la sociedad anónima. Naturaleza jurídica de la obligación. Requisitos para la emisión. Consideración especial de los Sindicatos de obligacionistas.

Tema 11. La sociedad de responsabilidad limitada. Antecedentes. Exposición sistemática de su vigente régimen.

Tema 12. Transformación de las sociedades mercantiles. Fusión y absorción; sus requisitos y efectos. Sociedades de empresas y agrupación temporal de empresas.

Tema 13. Disolución de las sociedades mercantiles; causas comunes y especiales. Exclusión y separación de los socios. Liquidación de las sociedades mercantiles.

Tema 14. Obligaciones profesionales de los comerciantes. La contabilidad mercantil. Los libros de comercio: Sus clases, exhibición y valor probatorio.

Tema 15. Registro mercantil. Fines que está llamado a cumplir. Analogías y diferencias entre el Registro de la Propiedad y el Mercantil. Libros que en él deben llevarse. Efectos principales del principio de publicidad.

Tema 16. Instituciones auxiliares del tráfico mercantil: Bolsas, almacenes generales de depósito. Cámaras de Compensación. Líneas generales de su normativa, estructura y cometido de cada una de ellas. Ferias y Mercados.

Tema 17. Ordenación bancaria. Régimen jurídico de la Banca privada y de la privilegiada oficial.

Tema 18. Auxiliares y agentes mediadores. Los auxiliares en el Código de Comercio español: Consideración especial de los factores en relación con los dependientes y mancebos. Funciones esenciales que cumplen los Agentes, colegiados de Cambio y Bolsa, los Corredores de Comercio y los Corredores intérpretes de buques.

Tema 19. La Empresa mercantil. La Empresa como unidad orgánica. Elementos constitutivos de la Empresa mercantil. Los signos distintivos: Nombre comercial o firma; rótulo del establecimiento; marcas. La protección de la Empresa contra la competencia ilícita.

Tema 20. La Empresa mercantil como objeto de tráfico jurídico; transmisión «inter vivos»; transmisión «mortis causa»; usufructo de la Empresa; prenda de la Empresa.

Tema 21. Títulos valores; función económica que cumplen. Notas que les caracterizan, clasificación, títulos directos, examen de la carta-orden de crédito. Títulos a la orden: Sus variedades, consideración especial de la libranza y de los vales y pagarés.

Tema 22. Títulos al portador. Notas características. Los títulos al portador en Derecho español: Transmisión e irrevivibilidad. Procedimiento para vedar su pago y para su anulación.

Tema 23. Letra de cambio; evolución histórica. Sistema de Derecho cambiario. El sistema español y sus características. Función económica que cumple la letra de cambio.

Tema 24. La letra de cambio y su causa; diversas teorías al respecto y posición que mantiene el Código de Comercio español. Función de la cláusula de valor. Las excepciones contra la acción cambiaria de nuestro Derecho positivo y su comparación con las de la Ley uniforme de Ginebra.

Tema 25. Capacidad cambiaria. Declaraciones cambiarias y sus características. La forma en la letra de cambio; requisitos esenciales relativos al documento, a las personas que en él intervienen y a la obligación cambiaria. Valor de la letra condicional y de la letra en blanco.

Tema 26. El endoso; su naturaleza y clasificación. Endoso pleno; sus efectos. Endoso limitado de apoderamiento y garantía. Otros supuestos del endoso: Con cláusula «no a la orden», con cláusula «sin responsabilidad», endoso o persona que ya figura en la letra, endoso con efecto de cesión ordinaria. Su respectivo alcance.

Tema 27. La provisión de fondos: Concepto legal. La provisión como obligación del librador. Cesión de la provisión. La aceptación de la letra; naturaleza y efectos, forma de hacerla a plazo, facultades del tenedor, del librador y del librado en relación con ella. El aval; cuestión acerca de su naturaleza, posición del Código español, formas y efectos del aval.

Tema 28. El pago de la letra; presentación al pago, tiempo del pago, identidad e integridad del pago, legitimación o identificación del portador. Efectos. El protesto; concepto, requisitos y efectos de la intervención en la aceptación y en el pago. El regreso por falta de aceptación, de seguridad o de pago.

Tema 29. El cheque, concepto, naturaleza, analogías y diferencias con la letra de cambio; requisitos del cheque; modalidades especiales del cheque, cheque para contabilidad, cheque cruzado. El llamado cheque circular; la provisión, la presentación y el pago del cheque.

Tema 30. Las obligaciones mercantiles; sus características. Contratos mercantiles, notas diferenciales con los contratos civiles en cuanto a la perfección, a la forma, a la prueba y a la interpretación.

Tema 31. Contrato de compraventa mercantil. Elementos y contenido de este contrato. Compraventas mercantiles especiales: Sobre muestras; a calidad de ensayo o prueba; ventas C. I. F. y F. O. B. Ventas a plazos. Transferencia de créditos no endosables.

Tema 32. Contrato de cuenta corriente. Objeto del contrato. Efectos. Cierre de la cuenta corriente. Extinción del contrato. El contrato de cuentas en participación: Su naturaleza jurídica. Efectos. Causas de extinción.

Tema 33. Contratos de comisión. Concepto, notas especiales y diferencias con el mandato civil. Principales derechos y obligaciones del comitente y del comisionista. Extinción del contrato de comisión. Consideración especial de la comisión de transporte y de la compraventa. Naturaleza y características del contrato de corretaje.

Tema 34. Contratos bursátiles. Su concepto. Operaciones al contrato. Operaciones a plazo: Sus diversas modalidades. Contrato de doble: Su concepto, naturaleza y funciones económicas que cumple. Operaciones en firme, a voluntad y con prima.

Tema 35. Contrato de transporte terrestre; su naturaleza y clases. Transporte de cosas: Sus elementos y especial consideración de la carta de porte. Derechos y obligaciones de los contratantes. El transporte de personas.

Tema 36. Contrato de préstamo mercantil; circunstancias que lo caracterizan en relación con el préstamo civil. Contenido. Normas rectoras del contrato de préstamo con garantía de efectos y valores públicos.

Tema 37. Contrato de depósito mercantil; notas que lo caracterizan en relación con el depósito civil. Clases de depósito; depósito regular e irregular; normas principales que determinan su régimen jurídico.

Tema 38. Contrato de seguro. Fuentes generales para su estudio. Concepto y notas que lo caracterizan. El asegurador: Sociedades anónimas y mutuas de seguros. Significación del capital de las primas y de sus condiciones. El asegurador por cuenta propia y por cuenta ajena. Perfección del contrato. Noción del reaseguro, contraseguro y seguro subsidiario.

Tema 39. Seguro de daños: Sus elementos y efectos fundamentales. El seguro de vida: Sus clases. Elementos constitutivos; consideración especial del beneficiario y del riesgo. Contenido de este contrato. Supuesto de rescate y de reducción de la póliza.

Tema 40. La suspensión de pagos; Ley de 28 de julio de 1922. Principales directrices de esta Ley. Supuestos de la suspensión de pagos. La declaración de suspensión de pagos y su requisito. Efectos de derecho material de la suspensión de pagos.

Tema 41. La quiebra; principales sistemas legislativos, particularidades del Derecho español de quiebra, clases de quiebra, supuestos de la declaración de quiebra y exposición razonada de los efectos de derecho material que produce. Alcance de la incapacidad del quebrado. Rehabilitación.

Tema 42. Derecho marítimo. El buque; su naturaleza jurídica. Adquisición de la propiedad del buque. La situación de condominio del buque. El registro del buque.

Tema 43. Personas que intervienen en el comercio marítimo. El naviero: Capacidad, funciones y responsabilidad. El Capitán del buque; capacidad, facultades y obligaciones. Otros auxiliares del comercio marítimo

Tema 44. La hipoteca naval. Elementos personales, reales y formales del contrato de hipoteca naval. Derechos del titular de la hipoteca. Derechos de preferencia y de persecución.

Tema 45. Arrendamiento del buque y fletamento. Concepto y elementos personales, reales y formales del contrato de fletamento. Consideración especial de la póliza de fletamento y del conocimiento de embarque. Naturaleza y funciones de las órdenes de entrega.

Tema 46. Contrato de seguro marítimo; sus clases. Sus elementos; consideración especial del riesgo y límite de co-

bertura. Derechos y obligaciones: Sucinto examen de las acciones de avería y abandono. Nulidad y rescisión del contrato. Noción del reaseguro y del préstamo a la gruesa.

#### SEGUNDO EJERCICIO

##### *Derecho procesal*

Tema 1. Concepto del proceso. Naturaleza jurídica del proceso. Clases de procesos. Distinción entre proceso y procedimiento.

Tema 2. Fuentes del Derecho procesal. La Ley procesal y su aplicación en el tiempo y en el espacio. Estructura de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Otras fuentes del Derecho procesal.

Tema 3. Las partes en el proceso civil. Concepto de parte. Capacidad para ser parte. Uniones sin personalidad y patrimonios autónomos. Capacidad para comparecer. Requisitos para las comparecencias en juicio de las personas singulares. Comparecencia de las personas jurídicas. Naturaleza y tratamiento procesal de la capacidad.

Tema 4. Concepto de la legitimación. Legitimación propia y por sustitución. La legitimación según la doctrina del Tribunal Supremo. Alcance y tratamiento procesal.

Tema 5. Postulación y representación procesal. El poder. Excepciones a la intervención de Abogado y Procurador.

Tema 6. Posición de las partes en el procedimiento civil. Pluralidad de partes: El litis consorcio. Intervención procesal: Sus clases. Cambio de partes. La rebeldía del demandado.

Tema 7. Actos de parte. Concepto y clasificación. Actos de postulación. Actos de causación. Régimen de los actos de parte.

Tema 8. Actos procesales del Juez. Concepto. Resoluciones: Sus clases y forma. Votación, redacción, suscripción, publicación y registro de la sentencia. Vinculación e invariabilidad de las resoluciones. Aclaración y corrección. Actos del Secretario. Actos del Agente Judicial.

Tema 9. Plazos y señalamientos. Notificaciones: Sus clases y formas.

Tema 10. Principios constitutivos del proceso civil. Principio dispositivo. Principios de impulsión, preclusión y eventualidad. Principios de oralidad, inmediación y concentración. Principio de publicidad.

Tema 11. Concepto procesal de la acción. Clasificación de las acciones. Acciones de condena. Acciones meramente declarativas. Acciones constitutivas.

Tema 12. La demanda. Concepto y naturaleza jurídica. Contenido. Teoría de la individualización y de la sustanciación.

Tema 13. Efectos de la demanda. Admisibilidad. Efectos de derecho material. La litis pendencia. Acumulación de acciones. Acumulación de autos.

Tema 14. Contestación a la demanda. Contenido de la contestación: Conductas posibles del demandado frente a la demanda.

Tema 15. Las excepciones. Defensa y excepciones de fondo. Excepciones perentorias y dilatorias. Excepciones de cosa juzgada y compensación. Excepciones procesales: Enumeración. Proposición y efectos.

Tema 16. La reconvencción. Réplica y dúplica. Escrito de ampliación.

Tema 17. La prueba; su concepto. Naturaleza jurídica de las normas de la prueba. Clases de prueba. Medios de prueba. Objeto de la prueba.

Tema 18. Valoración de la prueba; su concepto. Valoración libre y legal. Los hechos notorios. Las presunciones.

Tema 19. El procedimiento probatorio en general. Recibimiento, proposición, admisión y práctica de la prueba. Publicidad y documentación. Aseguramiento de la prueba.

Tema 20. La confesión judicial. Naturaleza jurídica. Clases de confesión. Admisibilidad y requisitos. Procedimiento probatorio. Efectos.

Tema 21. Prueba por documentos. Naturaleza del documento y clasificación. Fuerza probatoria de los documentos. Presentación de los documentos.

Tema 22. Prueba por testigos. Naturaleza de esta prueba. Capacidad del testigo. Procedimiento probatorio. Garantías de la veracidad del testigo. Valor probatorio de la prueba testifical.

Tema 23. Prueba pericial. Concepto y clases de pericia. Procedimiento probatorio. Valoración de esta prueba. El reconocimiento judicial. Concepto. Procedimiento y valoración.

Tema 24. Término de conclusión. La citación para sentencia. Las diligencias para mejor proveer.

Tema 25. La sentencia. Conceptos y clases. Razonamiento y fallo.

Tema 26. La cosa juzgada. Concepto y naturaleza. Cosa juzgada formal. Cosa juzgada material: Naturaleza de la vinculación. Límites de la cosa juzgada: Límites objetivos: límites subjetivos. Extensión a terceros. Sentencias sin cosa juzgada.

Tema 27. Los recursos. Concepto y clases: Recursos no devolutivos: Recurso de reposición; recurso de súplica.

Tema 28. La apelación. El problema de única o doble instancia. Concepto de la apelación. Características del procedimiento. Recurso de queja; su finalidad.

Tema 29. Recurso de casación. Antecedentes históricos. Recurso de casación por infracción de ley y de doctrina legal. Recurso por quebrantamiento de forma. Resoluciones impugnables. Motivos de casación. Tramitación.

Tema 30. Recurso de revisión. Concepto. Motivos de revisión. Interposición y sustanciación. Decisión del recurso y juicio rescisorio.

Tema 31. El juicio declarativo de mayor cuantía. Fase alegatoria. Fase probatoria. Fase de decisión. Juicio de menor cuantía. Sus diferencias con el de mayor cuantía en sus tres fases.

Tema 32. El juicio de cognición de la Ley de Justicia Municipal. El juicio verbal.

Tema 33. Juicio de alimentos provisionales. La obtención de alimentos provisionales como medida cautelar.

Tema 34. Juicio de desahucio en la legislación común.

Tema 35. Los interdictos: De adquirir, de tener y recobrar, de obra nueva y de obra ruinosas.

Tema 36. El juicio ejecutivo. Su naturaleza jurídica. Títulos que llevan aparejada ejecución. Procedimiento: Fase sumarisima y fase sumaria. La oposición del demandado. Sentencia. Recurso contra la misma.

Tema 37. El procedimiento de apremio en negocios de comercio. El proceso del artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 38. El juicio de retracto en la legislación común.

Tema 39. Juicios especiales arrendatarios urbanos.

Tema 40. Juicios especiales arrendatarios rústicos.

Tema 41. Juicios sobre el estado civil y condición de las personas. a) Juicios de nulidad de matrimonio y separación. b) Juicios de paternidad y filiación. c) Juicio de incapacitación.

Tema 42. Juicios de instancia única. Juicio para la nulidad en materia de propiedad industrial. El proceso de impugnación de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tema 43. Procedimientos de prevención y sustitución del proceso civil. El acto de conciliación. El arbitraje de derecho privado Su regulación legal. El procedimiento arbitral. Ejecución del laudo arbitral.

Tema 44. Las medidas cautelares: su naturaleza jurídica, caracteres y clasificación. El embargo preventivo. El aseguramiento de bienes litigiosos. El secuestro. Anotación preventiva de la demanda. Especial examen de las medidas provisionales en relación con las personas.

Tema 45. La ejecución procesal. Clases de ejecución procesal. Los órganos y las partes en la ejecución procesal. Títulos ejecutorios: Sus clases. La ejecución provisional.

Tema 46. Ejecución por obligaciones de hacer y de no hacer. Ejecución por obligaciones de entregar cosas determinadas. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero.

Tema 47. Especialidades de las ejecuciones hipotecarias y de la prenda sin desplazamiento de la posesión.

Tema 48. La ejecución general: Sus modalidades en nuestro derecho. Los estados preliminares de los procesos de ejecución general que reglamentan las Leyes españolas. Normas reguladoras de la quita y espera.

Tema 49. La suspensión de pagos según la legislación española; naturaleza; estudio de las fases de este procedimiento. La suspensión de pagos de las Empresas de ferrocarriles y demás obras públicas.

Tema 50. El concurso de acreedores: Su naturaleza. Declaración del concurso: Sus efectos. Fases de este proceso.

Tema 51. Proceso de quiebra: Naturaleza jurídica. Sus caracteres, sus elementos. Órganos de la quiebra.

Tema 52. La declaración de quiebra y sus efectos. Oposición a la declaración de quiebra. Administración. Retroacción de la quiebra.

Tema 53. Las fases del procedimiento de quiebra. Fase de aseguramiento. Fase de declaración de derechos. Calificación de la quiebra. Terminación del estado de quiebra: Sus clases y efectos. La fuerza atractiva del procedimiento. Piezas y ramos para la sustanciación procesal.

Tema 54. Las cuestiones incidentales: Sus conceptos y clases. Proceso incidental Las tercerías como cuestión incidental de la ejecución procesal: Clases; procedimientos.

Tema 55. El juicio de abintestato: Medidas no judiciales y de aseguramiento. Prevención; Medidas que comprende. Declaración de herederos. Distribución.

Tema 56. El juicio de testamentaria: Sus clases. Iniciación y medidas preventivas. Reglas comunes al abintestato y a la testamentaria. Declaración de derechos y administración. Desistimiento y accesoriedad del procedimiento particional. Idea general del procedimiento de adjudicación de bienes a personas inominadas.

Tema 57. Actos de jurisdicción voluntaria referentes al derecho de las personas: habilitaciones para comparecer en juicio; integración de la capacidad; autorización para la enajenación de bienes de menores y relativos a la institución de la ausencia.

Tema 58. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de cosas. Deslinde y amojonamiento. Apeo y prorrateo de foros. Expedientes de dominio y actas de notoriedad. Subastas voluntarias.

Tema 59. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de obligaciones. La consignación. Actos de jurisdicción voluntaria relativos al derecho de familia: Adopción; constitución y funcionamiento del organismo tutelar.

Tema 60. Actos de jurisdicción voluntaria en materia de sucesiones. Modos de elevar a escritura pública los testamentos hechos de palabra o sin intervención notarial. Autenticación del



testamento ológrafo. Adveración y protocolización de los testamentos ante el Párroco y sacramentales del derecho foral. Somera idea de los negocios de jurisdicción voluntaria del Derecho mercantil.

Tema 61. Concepto de las costas y gastos del proceso. Criterios para el pago de costas. Tasación y exacción de las costas. Recursos en materia de costas. Beneficio de defensa gratuita. Beneficio pleno y la llamada «media pobreza». Procedimiento. Sentencia y efectos.

Tema 62. El proceso penal. Analogías y diferencias entre el proceso civil y el penal. Objeto del proceso penal. Tipos de proceso penal. Las fuentes del derecho procesal penal. Breve idea de la estructura de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Disposiciones procesales más importantes posteriores a la Ley y actualmente en vigor.

Tema 63. El concepto de parte en el proceso penal; parte penal y parte civil. Ministerio fiscal, acusador particular, acusador privado y actor civil. Inculpado y civilmente responsable. Capacidad de las partes; capacidad procesal y legitimación. La asistencia técnica y la representación en el proceso. Supuestos de pluralidad de partes.

Tema 64. La acción penal: Su concepto y reglas que la caracterizan. La acción penal y la acción civil. Ejercicio de la acción penal. Estudio de las normas que en la Ley de Enjuiciamiento Criminal regulan el ejercicio, renuncia y extinción de la acción penal y de la civil derivada del delito.

Tema 65. Cuestiones prejudiciales. La ordenación de las cuestiones prejudiciales en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Personas que pueden proponerlas y cuestión acerca de si pueden suscitarse de oficio. Efectos que producen. Tiempo para proponerlas y organismo judicial ante el que pueden promoverse. Las cuestiones prejudiciales en la fase sumarial y problemas sobre su admisión, sustanciación y decisión.

Tema 66. Los principios fundamentales del proceso penal; formas acusatoria, inquisitiva y mixta. Principio a que responde la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Tema 67. El proceso penal ordinario por delitos; sus fases. El sumario: Concepto y fines. Normas generales de la instrucción. Organos competentes para instruirlo. Intervención en el sumario de las distintas partes.

Tema 68. Modos de iniciación del sumario. Estudio sistemático comparado de la denuncia y la querrela.

Tema 69. Actuaciones sumariales. Inspección ocular. Reconstrucción del hecho. Actuaciones que se comprenden bajo la rúbrica «del cuerpo del delito».

Tema 70. Identificación del delincuente y de sus circunstancias personales. Medios para la identificación del inculpado. Determinación de las circunstancias subjetivas del inculpado. Entrada y registro en lugar cerrado. La detención y apertura de la correspondencia.

Tema 71. El procesamiento: concepto y naturaleza jurídica. Principales problemas que suscita el auto de procesamiento en la legislación española. Efectos. Recursos contra los autos que decretan el procesamiento y contra los que lo deniegan.

Tema 72. Declaraciones del imputado y del procesado. Declaraciones de los testigos. Careo de los testigos y procesados. Informe pericial.

Tema 73. Medidas cautelares penales: clases. Medidas cautelares personales. Citación. Detención. Prisión provisional. Libertad provisional. Medidas cautelares reales: la fianza y el embargo.

Tema 74. Conclusión del sumario y actuaciones subsiguientes de remisión de autos al Tribunal competente y emplazamiento de las partes. La denominada fase intermedia; actuaciones que la integran. El sobreseimiento. Clases. Efectos. Recursos.

Tema 75. El juicio oral. Escrito de calificación provisional. Otros trámites hasta la apertura de las sesiones.

Tema 76. Las cuestiones previas. Clases, naturaleza. Modo y tiempo de proponerlas y sustanciarlas. Efectos.

Tema 77. Normas que regulan la celebración del juicio oral. Publicidad de las pruebas y de los debates. Modificación de conclusiones. Informes. Facultades de la Presidencia. Documentación del acto. La suspensión del juicio oral y sus causas.

Tema 78. La práctica de la prueba en el juicio oral. Interrogatorio de los procesados y personas civilmente responsables. Examen de testigos. Informe pericial. Prueba documental.

Tema 79. La sentencia: Formación y contenido. Valoración de la prueba. La cosa juzgada formal y material. sus respectivos efectos.

Tema 80. Los recursos en el proceso penal. Recursos contra las resoluciones de los Jueces de Instrucción: reforma, apelación y queja. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales de lo criminal: súplica y queja.

Tema 81. La casación en materia penal; su evolución en el derecho español. Resoluciones contra las que procede. Motivos de casación por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma. Preparación, interposición, sustanciación y decisión del recurso. El recurso de casación en el supuesto de imposición de la pena de muerte.

Tema 82. La revisión en materia penal; su naturaleza y fines. Cuestión doctrinal acerca de la posibilidad de revisar las sentencias absolutorias. Motivos de revisión. Personas y Organismos autorizados para promover el recurso. Sustanciación según los casos.

Tema 83. El juicio de faltas. Organos competentes. Procedimiento en primera y segunda instancia.

Tema 84. Procesos especiales. Procedimiento contra Procuradores en Cortes. Procedimiento contra jerarquías del Movimiento.

Tema 85. Procedimiento de urgencia para determinados delitos según la Ley de 8 de abril de 1967.

Tema 86. Procedimientos por delito de injuria y calumnia contra particulares. Procedimientos por delitos cometidos por medio de la imprenta u otro medio mecánico.

Tema 87. El procedimiento regulado por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. El procedimiento para los delitos contra el orden público.

Tema 88. Las costas procesales. El beneficio de pobreza en lo penal.

#### Organización de Tribunales

Tema 1. La jurisdicción: Concepto de la jurisdicción. Diferencias entre la función jurisdiccional y las demás funciones del Estado. Naturaleza de la jurisdicción. La jurisdicción como concepto político. El poder judicial: Su independencia. La jurisdicción como concepto procesal. El requisito procesal de la jurisdicción. Clases de jurisdicción.

Tema 2. La jurisdicción (continuación). Extensión de la jurisdicción. Poderes que comprende. Límites de la jurisdicción en relación con las personas. Sumisión a la jurisdicción española de nacionales y extranjeros. Límites en relación con el objeto. Determinación de la materia administrativa y de las jurisdicciones especiales. Auxilio jurisdiccional. Consideración especial del auxilio judicial internacional.

Tema 3. Conflictos de jurisdicción: Concepto y clases. Conflictos entre legislación y jurisdicción. Conflictos entre administración y jurisdicción. Derecho positivo por el que actualmente se rigen.

Tema 4. Conflictos de jurisdicción (continuación). Conflictos entre jurisdicción civil y la penal, con la militar, con la jurisdicción de menores. Conflictos entre la jurisdicción civil y la administrativa. Indicación particular de los conflictos en que interviene la jurisdicción laboral.

Tema 5. Los órganos de la jurisdicción. Concepto. Exposición sistemática de los que pertenecen a la jurisdicción ordinaria, a las especiales y a las especializadas y misión que en general está atribuida a cada una.

Tema 6. Los órganos de la jurisdicción (conclusión). La composición de los órganos jurisdiccionales (Jueces, Magistrados). Estructura personal o colegiada del elemento judicial en los órganos jurisdiccionales. Ventajas e inconvenientes de uno y otro criterio. Elemento auxiliar técnico. Consideración especial del Secretario y sus problemas. Elemento auxiliar, en sus diversos grados, y elemento subalterno.

Tema 7. Distribución de los órganos jurisdiccionales. Ordenación jerárquica de los mismos. División territorial judicial: sus problemas. La circunscripción o zona. La sede y el local de los diversos organismos jurisdiccionales.

Tema 8. Constitución y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales. La actuación gubernativa en los órganos jurisdiccionales unipersonales y colegiados. Decanato y Junta de Jueces. Salas de Gobierno y Juntas de Gobierno y sus atribuciones. El Presidente del Tribunal y sus funciones específicas en esta materia.

Tema 9. Constitución y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales (conclusión). Actuación judicial de los órganos jurisdiccionales unipersonales y colegiados. El llamado despacho ordinario. Vistas y resolución. Discordias. Misión del Presidente de Sala y del Ponente.

Tema 10. El Tribunal Supremo. Su concepto, naturaleza y antecedentes históricos. Composición y atribuciones que le corresponden. Determinación específica de la estructura y misión del Pleno y de cada una de sus Salas. El Consejo Judicial.

Tema 11. Audiencias Territoriales. Concepto, naturaleza y antecedentes históricos. Su composición y atribuciones. Salas de Justicia y de Gobierno en las Audiencias Territoriales.

Tema 12. Audiencias Provinciales. Origen, composición y cometido. Sus atribuciones más recientes.

Tema 13. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Concepto, naturaleza y antecedentes históricos. Estructura y función de los mismos. Sus atribuciones.

Tema 14. Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz. Estructura y función de los mismos. Sus atribuciones.

Tema 15. El personal jurisdiccional. Nociones generales. Carácter de los Estatutos del Personal judicial. Jueces y Magistrados. Aptitud para el ingreso en la Carrera Judicial. Condiciones generales de capacidad. Consideración especial del requisito de la licenciatura en Derecho y análisis del problema de los Jueces legos. Incapacidades de orden natural, de orden jurídico y de orden social.

Tema 16. Jueces y Magistrados. El ingreso en la carrera judicial. Sistemas seguidos en España para la selección de los Jueces a partir de la Ley Orgánica. Sistema vigente. La Escuela Judicial. Sus ideas rectoras, su estructura y normas por las que se rige.

Tema 17. Jueces y Magistrados (continuación). Nombres, juramento y toma de posesión del personal judicial. La compatibilidad general y particular, absoluta y relativa. La

compatibilidad en materias procesales determinadas. Estudio de la abstención y de la recusación.

Tema 18. Jueces y Magistrados (continuación). Derechos y deberes de Jueces y Magistrados. Deber positivo fundamental de la prestación de la función jurisdiccional. El deber de residencia y el de asistencia. Licencias y permisos. Otros deberes positivos encomendados a los Jueces y Magistrados. Deberes negativos y prohibiciones.

Tema 19. Jueces y Magistrados (continuación). Derechos de los Jueces y Magistrados. Derechos fundamentales de prestación de la función judicial. La inamovilidad judicial: Concepto, naturaleza y significación. Limitaciones de la inamovilidad judicial. Destitución, jubilación, suspensión y traslado. Personal amovible y personal inamovible dentro de la Carrera Judicial.

Tema 20. Jueces y Magistrados (continuación). Otros derechos de los funcionarios de la carrera judicial. Derechos jerárquicos. El derecho de ascenso. Derechos económicos. El derecho al sueldo y a otras remuneraciones. Derechos honoríficos. Tratamiento, traje, honores, precedencias y condecoraciones.

Tema 21. Jueces y Magistrados (continuación). La responsabilidad de los Jueces y Magistrados. Responsabilidad criminal, civil, gubernativa y disciplinaria. Requisitos para exigirla y normas de procedimiento en cada caso.

Tema 22. La Inspección de Tribunales. Exposición sistemática de las normas vigentes acerca de los fines de la Inspección. Organismos inspectores. Función de cada uno de éstos y normas de procedimiento.

Tema 23. Jueces municipales, comarcales y de Paz. Su cincuenta noticia de su Estatuto orgánico y disposiciones en que se contiene y breve referencia de sus condiciones de capacidad, régimen de ingreso, deberes y derechos, responsabilidad.

Tema 24. El Secretariado de los Tribunales. Régimen orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia: Categorías: Aptitudes; Incompatibilidades; Deberes y derechos; Prohibiciones; Responsabilidad y retribuciones. Régimen transitorio.

Tema 25. Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia. Rasgos esenciales de la organización de estos Cuerpos. Principales funciones encomendadas a dichos funcionarios.

Tema 26. Médicos forenses. Notas esenciales del régimen vigente acerca de ellos. Consideración especial de las Clínicas Forenses y de los Institutos Anatómico-Forenses. Instituto Nacional de Toxicología. Arquitectos forenses. De los subalternos. Organización jurídico-administrativa vigente.

Tema 27. El Ministerio Fiscal. Concepción antigua y moderna del mismo. Breve noticia histórica de la evolución de este Instituto en el Derecho español. Régimen actual. Estructura del Estatuto del Ministerio Fiscal y del Reglamento.

Tema 28. El Ministerio Fiscal (continuación). Los principios de unidad y dependencia del Ministerio Fiscal; alcance de los mismos en general y explicación del modo como se recogen y desenvuelven en la legislación española, misión y atribuciones fundamentales del Ministerio Fiscal.

Tema 29. El Ministerio Fiscal (continuación). Articulación jerárquica del Ministerio Fiscal. Capacidad; incompatibilidades. Derechos, precedencia y honores.

Tema 30. El Ministerio Fiscal (continuación). De la responsabilidad del Ministerio Fiscal en los órdenes criminal, civil y gubernativo. Composición y misión del Consejo Fiscal. Idea de la Inspección Fiscal. Tribunales de Honor.

Tema 31. Rasgos esenciales de la legislación vigente ordenadora de las Fiscalías Municipales, Comarcales y de Paz. La Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal.

Tema 32. La Abogacía. Ideas fundamentales respecto a su misión. Disposiciones por las que se rige. Consideración especial del Estatuto de la Abogacía. Organización corporativa de los Abogados.

Tema 33. Los Procuradores. Su significación y organización actuales. Disposiciones fundamentales por las que se rigen. Rasgos esenciales del Estatuto General de los Procuradores. Régimen jurídico. Organización corporativa.

Tema 34. La competencia. Sus clases. Competencia funcional: Concepto y manifestaciones. Competencia objetiva: Su determinación por la naturaleza del objeto.

Tema 35. Competencia territorial. Concepto y motivo determinante. Fueros: Concepto y clasificación. Consideración especial del domicilio y de la residencia.

Tema 36. Competencia territorial (continuación). Prorrogación de esta competencia: Concepto, clases y forma. Acumulación de procesos; concepto y requisitos y efectos concretos sobre la competencia territorial.

Tema 37. Competencia territorial (conclusión). El repartimiento de los negocios y de la competencia territorial. Forma de llevarlo a efecto. El auxilio judicial y la competencia territorial. Clases y requisitos de las comisiones auxiliaorias.

Tema 38. Alegación y prueba de la competencia. Examen por el órgano jurisdiccional. Cuestiones de competencia: Concepto y clases.

Tema 39. Cuestiones de competencia territorial. La declinatoria. La inhibitoria: Concepto. Efectos del planteamiento. Sustanciación. Decisión. Influencia de la conexión y de otros fenómenos sobre la competencia. Importancia de la doctrina del Tribunal Supremo sobre los temas de competencia.

Tema 40. Jurisdicción y competencia en el proceso penal. El principio de improrrogabilidad de la jurisdicción penal y

su reflejo en la Ley Orgánica y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Criterios determinantes de la competencia. Examen especial de la competencia por conexión. Trámites esenciales de las cuestiones de competencia en el procedimiento penal.

### Derecho social

Tema 1. Concepto y naturaleza del Derecho social. Fuentes. El Fuero del Trabajo como norma constitucional; sus principios fundamentales, su valor programativo y normativo. La Ley: características de las Leyes laborales. La costumbre y los usos. La jurisprudencia.

Tema 2. Fuentes del Derecho social (conclusión). Los Convenios Sindicales Colectivos. Reglamentaciones de Trabajo: Principios fundamentales. Consideración especial de los Reglamentos de Empresa. Interpretación de las normas laborales.

Tema 3. Contrato de trabajo. La concepción doctrinal del contrato laboral y su evolución: a) Contrato libre de trabajo. b) Contrato colectivo de trabajo. c) Contrato de grupos.

Tema 4. Sujetos del contrato de trabajo. Capacidad para celebrarlo y normas especiales por razón de edad, sexo y nacionalidad. Objeto. Requisitos de forma.

Tema 5. Limitaciones a la libertad de contratación por razones de aptitud. Oficinas de colocación: Sus caracteres según la Ley española. Reserva de plazas.

Tema 6. Relaciones jurídicas de servicios exceptuadas del régimen general del contrato de trabajo. Personal obrero al servicio de la Administración.

Tema 7. Limitaciones a la autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo: Exposición sistemática de las razones a que obedece. Limitaciones por razón de tiempo, sucinto examen de las disposiciones reguladoras de la jornada legal, el descanso dominical y el nocturno.

Tema 8. Limitaciones a la autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo por razón de edad y sexo. Trabajo de los menores y de las mujeres. Limitaciones por razones de seguridad e higiene del trabajo.

Tema 9. La remuneración del trabajo. El salario. Sistema, percepciones salariales y extrasalariales. La protección del salario y las diversas formas en que se manifiesta.

Tema 10. Contenido del contrato de trabajo en lo que afecta a determinados derechos y deberes de los contratantes; examen especial de los respectivos deberes de obediencia y asistencia y de mutua lealtad; disposiciones legales que los tienen en cuenta.

Tema 11. Conflictos colectivos de trabajo.

Tema 12. Suspensión de la relación laboral y sus causas. Causas de extinción, consideración especial del despido. Párrafo forzoso: Medidas para combatirlo.

Tema 13. Contrato especial de embarque: Concepto. Requisitos, modalidades, contenido y extinción. Contrato de aprendizaje: Su concepto y fin especial. Exposición sistemática de las formas fundamentales que regulan su forma, modalidades, contenido y extinción.

Tema 14. Accidente de trabajo. Evolución de la doctrina acerca del fundamento de la responsabilidad por accidente. Posición de la legislación española y directrices de la vigente Ley de Seguridad Social.

Tema 15. Concepto del accidente de trabajo; elementos definidores según la legislación y la jurisprudencia españolas; el dolo, la imprudencia, el caso fortuito y la fuerza mayor y sus efectos en la imputabilidad del accidente. El problema de las enfermedades profesionales: Evolución doctrinal y jurisprudencial y régimen positivo vigente.

Tema 16. La incapacidad como consecuencia del accidente; concepto, clases. Estudio sistemático de las incapacidades laborales y sus grados. Revisión de incapacidades. La muerte como consecuencia de accidente.

Tema 17. Reparación de los accidentes: a) En cuanto a la asistencia en todos sus aspectos. b) En lo tocante a la indemnización; criterios de valoración según los casos, supuestos de sustitución de la renta por capital y del capital por renta.

Tema 18. Seguros sociales y Seguridad Social. El seguro social: Concepto y características en relación con el seguro ordinario. Ambito de aplicación del seguro social; régimen de afiliación y cotización.

Tema 19. Enfermedad, vejez, invalidez y cobertura de estos riesgos por la Seguridad Social. Seguros de accidente: Su naturaleza, método de gestión, reaseguro, fondo de garantía.

Tema 20. Organización administrativa del trabajo. El Ministerio de Trabajo: Su estructura. Delegaciones Provinciales e Inspecciones de Trabajo: Funciones principales que cumplen. Noticia general y sustancial del cometido del Instituto Nacional de Previsión y del Servicio de Mutualidades Laborales, del Instituto Social de la Marina, del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Tema 21. Organización Sindical. Organismos que se comprenden bajo esta denominación e ideas generales de la Vivienda.

Tema 21 bis. Organización Sindical. Organismos que se comprenden bajo esta denominación e ideas generales de las funciones de cada uno.

Tema 22. Organización Internacional del Trabajo. Estructura y funcionamiento. Convenios y recomendaciones.

Tema 23. Rama jurisdiccional laboral. Su organización en España y sus etapas. Estructura y régimen de todos sus grados, según las disposiciones vigentes.

Tema 24. El proceso laboral y sus características esenciales. Jurisdicción y competencia. Examen razonado del proceso laboral en todas sus fases.

Tema 25. Recursos contra las resoluciones jurisdiccionales en lo laboral.

#### Derecho administrativo

Tema 1. La Administración pública. Naturaleza jurídica del Derecho administrativo. El régimen administrativo; sistemas diversos. Las peculiaridades del régimen administrativo español.

Tema 2. Fuentes normativas del Derecho administrativo. La Ley y el Reglamento, sus analogías y diferencias. Clases de Leyes y de Reglamentos. Jerarquía normativa de las disposiciones administrativas de carácter general.

Tema 3. La relación jurídico-administrativa. Personalidad jurídica del Estado. Personas jurídicas, públicas y privadas. Clases de personas jurídicas públicas; su capacidad. El administrado y su capacidad jurídica; teoría del administrado.

Tema 4. Situación jurídica y relación jurídica. Los derechos públicos y subjetivos. Los intereses legítimos y los derechos subjetivos debilitados. Situaciones accesorias y subsiguientes a la relación jurídica: a) la carga; b) la facultad; c) el «status».

Tema 5. La Administración y los poderes del Estado. Potestades administrativas. Modos de intervenir el poder legislativo en la Administración. Intervención del Poder ejecutivo en lo legislativo. Potestad reglamentaria; su fundamento. La Administración y la función ejecutiva. Potestad de mando, discrecional y reglada. Potestad correctiva y disciplinaria. La Administración y la función judicial; potestad jurisdiccional.

Tema 6. El acto administrativo; concepto. Clasificación de los actos administrativos. Los actos jurídicos y los negocios de Derecho público. Elementos del acto administrativo. Operaciones materiales.

Tema 7. La invalidez de los actos administrativos en relación con sus diversos elementos. Vicios de la voluntad; la incompetencia. El contenido de las cláusulas accesorias. La noción de causa en Derecho administrativo; sus vicios. El fin del acto administrativo y la desviación de poder.

Tema 8. La forma del acto administrativo. El procedimiento administrativo como forma. Forma de la declaración de voluntad. El silencio administrativo; sus manifestaciones. Efectos y límites de la invalidez; conversión; convalidación e invalidez ulterior.

Tema 9. Publicación y notificación de los actos administrativos. La ejecutividad del acto administrativo y la acción de oficio. Revocación y anulación de los actos administrativos.

Tema 10. Los contratos administrativos. Criterios de distinción y naturaleza jurídica. Clases de contratos administrativos. Formas de adjudicación. Principios que dominan la ejecución del contrato administrativo. Los poderes de la Administración y la situación del contratista. La responsabilidad contractual y sus garantías. Extinción y nulidad de los contratos administrativos. El texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967.

Tema 11. Formas de la actividad administrativa. La Policía administrativa. Poder de policía y sus manifestaciones, en especial la orden, la autorización y las sanciones policiales.

Tema 12. La actividad administrativa de fomento. Clasificación de los medios de fomento. Honores y recompensas. Las ventajas de carácter económico. Las subvenciones; examen especial del Fondo de Igualdad de Oportunidades.

Tema 13. Las limitaciones administrativas. Prestaciones forzosas, su régimen jurídico. El impuesto como forma de prestación.

Tema 14. El servicio público, su distinción del servicio privado. Notas esenciales que le caracterizan. Extensión moderna de los servicios públicos; sus causas. Finalidad y régimen jurídico del servicio público. Modos de gestión. La concesión de servicio público, su naturaleza jurídica. Las empresas de economía mixta. Las nacionalizaciones. El uso de los servicios públicos. Las actividades privadas de interés público.

Tema 15. Las obras públicas; su concepto. Legislación vigente. Sistemas de ejecución.

Tema 16. El dominio público. Concepto y naturaleza jurídica. Elementos del dominio público. Régimen jurídico a que está sometido. Bienes que constituyen el dominio público; sus clases. Uso y aprovechamiento. Bienes del Patrimonio del Estado. Bienes del Patrimonio Nacional.

Tema 17. La expropiación forzosa. Fundamento jurídico y fundamento racional de la misma. Requisitos de la expropiación forzosa. Clases de procedimiento. Reversión de la cosa expropiada; garantías jurisdiccionales del expropiado. Requisa y ocupaciones temporales. Las transferencias coactivas de bienes fungibles.

Tema 18. Organización administrativa. Sus elementos. El territorio. División territorial española. Divisiones administrativas especiales.

Tema 19. Los principios jurídicos de la organización administrativa. La competencia. La jerarquía administrativa. La delegación de atribuciones.

Tema 20. Funcionarios públicos. Concepto amplio y definicio-

nes. La relación de servicio; doctrinas sobre su carácter jurídico; especial referencia a la teoría de la situación legal y reglamentaria. El estatuto de los funcionarios públicos.

Tema 21. Legislación española sobre funcionarios de la Administración civil del Estado. Principales disposiciones. Funcionarios de carrera y funcionarios de empleo. Régimen general de los funcionarios de carrera. Ingreso, formación, perfeccionamiento, situaciones, derechos y deberes. Incompatibilidades y régimen disciplinario. Cuerpos generales y Cuerpos especiales. Régimen general de los funcionarios de empleo.

Tema 22. Extinción de la relación de servicio. Las clases pasivas. Problemas que plantean Legislación vigente sobre clases pasivas.

Tema 23. La Ley Orgánica del Estado. Carácter de la misma y materias que regulan. Leyes dictadas en su desarrollo. El Consejo Nacional; sus fines, composición y atribuciones.

Tema 24. La Jefatura del Estado. Prerogativas y funciones del Jefe del Estado. Normas para la sucesión en la Jefatura del Estado. El Consejo de Regencia. El Consejo del Reino.

Tema 25. La Administración Central. El Consejo de Ministros. Las Comisiones delegadas del Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente o Vicepresidentes del Gobierno. Atribuciones administrativas de cada uno de estos Organos superiores de la Administración del Estado.

Tema 26. Los Ministerios. Concepto y funciones de los mismos. Los Ministros; naturaleza del cargo, atribuciones. Ministros sin Cartera y su significación. Responsabilidad ministerial; sus clases. Los Subsecretarios y los Directores generales. Los Secretarios generales técnicos. Subdirectores generales.

Tema 27. Organización ministerial vigente. Departamentos ministeriales. Procedencia. Ministerio de Justicia. Su estructura actual. Función asignada a la Subsecretaría. Direcciones Generales y su cometido respectivo. Distribución de los servicios administrativos a su cargo.

Tema 28. Los Delegados del Poder central. Sus clases. El Gobernador civil. Precedentes históricos; nombramiento, atribuciones, deberes y responsabilidades. Recursos contra sus resoluciones. Otros delegados gubernativos. Delegado de servicios.

Tema 29. La Administración consultiva y de control. El Consejo de Estado. Organización actual y funciones. Cuerpos y Organismos consultivos en los Departamentos ministeriales. El Consejo de Economía nacional. El Tribunal de Cuentas del Reino. Misión respectiva que tiene asignada.

Tema 30. La Administración provincial. La provincia. Su carácter. Constitución de Organismos provinciales. Competencia provincial. Organos de la Administración provincial. Regímenes provinciales especiales.

Tema 31. La Administración municipal. Entidades municipales, el Municipio; sus elementos. Autoridades y Organismos municipales. El Alcalde, el Ayuntamiento. Competencia de los municipios. Entidades locales menores. Régimen municipal excepcional; sus clases.

Tema 32. La Administración institucional. Entidades que comprende. Relaciones con la Administración del Estado. Régimen de los Organismos estatales autónomos.

Tema 33. Orden público. Su concepto. Policía de Seguridad. Autoridades encargadas del mantenimiento del orden público. La Dirección General de Seguridad. Jefaturas Superiores de Policía. El Cuerpo General de Policía; sus funciones. El Cuerpo de Policía Armada; misión que tiene conferida. La Guardia Civil; sus atribuciones generales, en conexión con los Centros ministeriales y con las autoridades gubernativas. Policía rural. Policía judicial. Policía de Seguridad excepcional.

Tema 34. Servicio Penitenciario. Clasificación de las Prisiones. Ingreso. Libertad. Licenciamiento y conducción de detenidos. Presos y penados. Régimen de instrucción y educación. Instituciones de Patronato. Personal de las Prisiones.

Tema 35. La Beneficencia— Organización administrativa. Funciones encomendadas al protectorado del Gobierno en la beneficencia particular. Disposiciones de la Instrucción vigente que afectan al ejercicio de acciones ante los Tribunales de Justicia. Exposición de las normas vigentes sobre ingreso de dementes en manicomios.

Tema 36. Aguas terrestres. Alcance de la función que la Administración cumple, según se trate de aguas privadas o públicas. Naturaleza de los aprovechamientos de aguas públicas y sus diferencias del derecho de dominio sobre las mismas. Clases de aprovechamientos. Comunidades de regantes: Organismos al servicio de sus fines; consideración especial de los Jurados de riegos y límites de su jurisdicción en relación con los Tribunales. Competencia respectiva de la jurisdicción contencioso-administrativa y civil en materia de aguas.

Tema 37. Minas. Régimen administrativo vigente en la materia; directrices fundamentales de la Ley de 19 de julio de 1944. Consideración singular de las facultades que a las autoridades administrativas y a las judiciales se conceden en el título VII de dicha Ley. Investigación y explotación de los hidrocarburos.

Tema 38. Montes. Principales características del Reglamento de 22 de febrero de 1963. El Catálogo de Montes. Presunciones posesorias. Inscripción en el Registro de la Propiedad. Deslinde de montes catalogados; facultades reservadas a los Juzgados y Tribunales. Mención de las que privativamente les corresponde en materia de policía forestal.

Tema 39. Propiedad inmaterial. Su concepto. Propiedad in-

telectual; normas fundamentales; organización administrativa del servicio; efectos de la inscripción. Propiedad industrial; formas a que se extiende la protección; organización administrativa del Registro y efectos de la inscripción.

Tema 40. La «desamortización». Antecedentes. Normas fundamentales sobre venta de bienes nacionales y jurisdicción competente.

Tema 41. El procedimiento administrativo. Principios que informan la Ley de 17 de julio de 1958. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Procedimientos especiales. Reclamaciones previas a la vía judicial civil y a la laboral.

Tema 42. Fiscalización de la actividad administrativa. Sus clases. Revisión de actos nulos, anulables y de disposiciones generales. Fiscalización administrativa a instancia de los particulares. Recursos administrativos. El recurso económico-administrativo.

Tema 43. El recurso contencioso-administrativo. Sistemas. Posición que adopta la Ley de 27 de diciembre de 1956. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa. Organos jurisdiccionales. Las partes. Actos impugnables. Pretensiones de las partes. La sentencia; sus declaraciones. Ejecución de sentencias. El recurso de lesividad.

Tema 44. Procedimiento contencioso-administrativo. Procedimiento de primera o única instancia. Recursos contra providencias, autos y sentencias. Procedimientos especiales. Suspensión de la ejecución del acto o de la disposición objeto del recurso. Incidentes e invalidez de actos procesales.

Tema 45. Responsabilidad de la Administración. Responsabilidad sin falta; su fundamento doctrinal; aplicaciones en la legislación española. Responsabilidad culpable; la responsabilidad de la Administración por actos de sus funcionarios; examen de este problema en la doctrina, en la legislación y en la jurisprudencia española.

#### *Derecho internacional privado*

Tema 1. Presupuestos sociológicos del Derecho internacional privado. El tráfico externo y su régimen jurídico. Conflictos de leyes y de jurisdicciones en materia civil. Concepto, objeto y características del Derecho internacional privado.

Tema 2. Síntesis histórica de las principales escuelas y doctrinas concernientes al Derecho internacional privado. Supera-

ción del sistema estatutario y panorama científico actual en la materia.

Tema 3. Nacionalismo, internacionalismo y universalismo y su respectivo influjo en los ordenamientos positivos modernos; idea de la Ley de Introducción al Código civil alemán y del régimen de colisión de leyes civiles en el espacio de algunos otros cuerpos legales extranjeros.

Tema 4. El Derecho internacional privado y el fenómeno supranacional. La codificación del Derecho internacional y sus manifestaciones a intentos más recientes.

Tema 5. Líneas generales del Derecho internacional privado estatal español; sus fuentes y principios directivos. Recepción de textos internacionales y supranacionales.

Tema 6. Normas materiales y normas de colisión en Derecho internacional privado. Puntos de conexión y sus clases; sistema español.

Tema 7. Supuestos de hecho y calificación. Cuestiones previas. Reenvío; sus clases.

Tema 8. Excepción de orden público y su alcance en la doctrina y en la legislación y jurisprudencia españolas. Fraude de Ley en Derecho internacional privado.

Tema 9. Problemática general de la aplicación del Derecho extranjero; conocimiento, alegación, prueba e interpretación del mismo. Tutela jurisdiccional en la materia y acceso de estas cuestiones a la casación.

Tema 10. Los derechos de la persona física y de la jurídica y sus problemas más importantes en el sistema de Derecho internacional privado español interno y paccionado.

Tema 11. Capacidad y sus circunstancias modificativas; edad, sexo, ausencia e interdicciones. Incapacidad y tutela.

Tema 12. Estatuto de la familia y, en particular, del matrimonio, en el sistema jurídico internacional privado español; forma, validez y efectos personales y patrimoniales del matrimonio; nulidad, separación y reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras en la materia. Filiación.

Tema 13. Derecho de obligaciones. La autonomía de la voluntad; licitud intrínseca, forma, prueba y ejecución de obligaciones contractuales. Obligaciones extracontractuales.

Tema 14. El Derecho de cosas en el sistema jurídico internacional privado español; los bienes incorporales.

Tema 15. El estatuto sucesorio. Sucesión testada e intestada; interpretación y ejecución de testamentos y partición en el sistema jurídico internacional privado español; normativa interna, convenios y jurisprudencia.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**15837** *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición restringido para proveer 35 plazas de Auxiliar de la escala general de personal propio de dicho Organismo.*

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición restringido para cubrir 35 plazas de Auxiliar de la Escala General del personal propio de dicho Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1975, estará constituido según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 22 de abril de 1975, de la forma siguiente:

#### *Titulares*

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Centro de Estudios Hidrográficos.

Vocal: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal Secretario: Don Delfín Pulido Hijón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña Teresa Mendiguchía González, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas.

#### *Suplentes*

Presidente: Don Manuel Díaz de Rábago Casanova, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal: Don Rafael Heras Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don José R. Temez Peláez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Vicente Marqués González, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director del Centro, Carlos Benito.

**15838** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, referente al concurso-oposición libre y restringido para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla.*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de los corrientes para la provisión mediante concurso-oposición libre y restringido de dos plazas de Capataz de Cuadrilla en la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, en la fecha de exámenes, donde dice: «15 de junio de 1975», debe decir: «15 de julio de 1975».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Palma de Mallorca, 16 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.877-E.

**15839** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

#### *Aspirantes admitidos*

Don José Luis Iglesias Ferrer (D. N. I. 34.380.570).

#### *Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.